



HONDURAS PEDIÁTRICA

PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA
TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS C.A.

Tel./Fax: (504) 2239-0484
E-mail: aspehon@yahoo.com
aspehon@hotmail.com
Apartado Postal 3212
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Indexada
www.bvs.hn
www.pediatricahonduras.org



HONDURAS PEDIÁTRICA

ISSN 0018-4535

VOLUMEN XXVIII - Diciembre 2012



Suplemento Especial
Histórico y Científico

60 Años
de
HISTORIA
DE LA PEDIÁTRICA (1952-2012)

Recuerde
siempre
vacunar
a sus hijos.

DEDICADO A TODOS LOS PEDIATRAS DE
HONDURAS

CAPÍTULO ORIENTAL

Dr. Félix Javier Mejía
 Dra. Patricia Pavón
 Dr. Max Vigil Ferreri

Dr. Samuel De Jesús Lara
 Dr. Héctor De Jesús Zepeda

CAPÍTULO OCCIDENTAL

Dra. Lilian Istmenia Romero
 Dra. Karla Patricia Escolán
 Dr. Nelson Penman
 Dr. Jorge Maldonado

Dra. Alina Lanza
 Dra. Johanna Michelle Tabora Cárcamo
 Dr. Edwin Edgardo Bautista Gómez
 Dra. Karina Yamileth Rodríguez Romero

Dra. Suyapa Elizabeth Vásquez Paz
 Dra. Vesna Valladares
 Dra. Isis Osiris López Salgado
 Dra. Jennifer Viera

Dra. Yadira Yamileth Cárcamo
 Dr. Eliar Douglas Carranza
 Dra. Gabriela Mendoza
 Dra. Claudia Carolina Calix García

CAPÍTULO ZONA CENTRO

Dra. Emma Andara Flores
 Dra. Monica Suyapa Romero
 Dra. Reina M. Hernandez
 Dra. Dina Carias Escoto
 Dra. Lilliam D. Cerritos
 Dra. Thania B. Fernandez

Dr. Jairo Caballero V.
 Dra. Bertha L. Turcios
 Dra. Bessy Suazo
 Dra. Kely J. Barahona
 Dr. Julio Ochoa

CAPÍTULO DEL VALLE AGUÁN

Dr. Frances Carolina Castro
 Dra. Ana Carolina Espinoza
 Dr. Mauricio Alejandro Jimenez
 Dr. Angel Augusto Donaire
 Dr. Mario Torres

Dra. Nely Patricia Alvarez
 Dr. Jacobo Arguello
 Dr. Benjamin Guevara
 Dra. Claudia Patricia Lopez

CAPÍTULO ZONA SUR - ACORDADO

Aún no tenemos los nombres por ser reciente.



HONDURAS PEDIÁTRICA

PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS C.A.

VOLUMEN XXVIII

SUPLEMENTO ESPECIAL

Suplemento Especial - 2012

DIRECTOR COMITÉ EDITORIAL
 Dr. Carlos Rivera Williams

CONSEJO EDITORIAL
 Dr. Mario Rafael Castillo Cantarero
 Dra. Ingrid Carolina Arambú Elvir
 Dr. Luis Carlos Hernández Motiño
 Dra. Mirza Yamileth Lara Castillo
 Dra. Karen Iveth Girón Cálix
 Dr. Ramón Humberto Alvarenga Calidonio
 Dr. Sandra Melissa Ramos Rodríguez

CONTENIDO

HISTORIA DE LA PEDIATRÍA HONDUREÑA Problema en el traspaso del Hospital San Felipe al nuevo edificio del Hospital Materno Infantil Dr. Roberto Mejía Durón	3
Inicio de las residencias de pediatría. Dr. Oscar González Ardón	4
Editorial: La nueva enseñanza en el siglo XXI. Dr. Ramón H. Alvarenga	4
ENSAYO HISTÓRICO La pediatría en el nuevo milenio. Dr. Carlos Rivera Williams	6
HISTORIA DE LA PEDIATRÍA EN HONDURAS. Dr. Asdúbal Raudales A.	8
ORGANIZACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA SEDE DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA. Dr. César Cáceres	16
REVISTA HONDURAS PEDIÁTRICA. Dr. Renato Valenzuela C.	18
CRONOLOGÍA DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA 1957 - 2015	21
FUNDADORES DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA	28
PIONEROS DE LA PEDIATRÍA HONDUREÑA	32
MIEMBROS DE ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA	35
PRIMEROS ESTATUTOS	39

Tel./Fax: (504) 2239-0484
 E-mail: aspehon@yahoo.com
 aspehon@hotmail.com
 Apartado Postal 3212
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
 Indexada
 www.bvs.hn
 www.pediatricahonduras.org

FUNDACION DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

En el año de 1954 se crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Sanidad y Beneficiencia, a la cual se le asignaron entre otras atribuciones, la Dirección y Administración de dispensarios, sanatorios y consultorios, Patronatos y demás organizaciones encaminadas a propiciar la beneficiencia pública; Cruz Roja, Asilo de Inválidos, Hospitales para Niños, Comedores Infantiles, Guarderías y todo lo relacionado con la protección Materno Infantil.

En 1957 la Junta Militar del Gobierno expidió el Decreto N° 110, por el cual la Lotería Nacional de Beneficiencia, pasó a depender del Ministerio de Salud y facultó a esta Secretaría de Estado para disponer todo lo relativo a la nueva organización de la Lotería. Esta ordenanza fue completada 5 días después con el Decreto N° 115 que creó el Patronato Nacional de la Infancia con carácter de Organismo Autónomo, bajo la dirección y jurisdicción del Ministerio de Salud, cuyo nombre se modificó llamándose Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Esta múltiple actividad del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se ha visto entorpecida a menudo por la carencia de una Ley Orgánica que regule de manera integral la organización del PANI, sus atribuciones y su patrimonio.

A partir de la fecha en que se crea el PANI se inicia una nueva era en el ámbito de la protección materno infantil y al inaugurarse el Gobierno de la Segunda República se organiza el consejo del patronato. Esta intensa y múltiple actividad se ha visto entorpecida, por la carencia de una Ley Orgánica que regule de manera integral y sistemática la organización del PANI. La Ley se emite en 1977 y se deroga los Decretos N° 110 y N° 115.

LEY ORGANICA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DECRETO NUMERO 438 (EMITIDO EL 18/02/1977)
(GACETA NO.22175 DEL 23/04/1977)

CAPITULO I DE LA EXISTENCIA, OBJETO Y DOMICILIO

CAPITULO I DE LA EXISTENCIA, OBJETO Y DOMICILIO

Artículo 0001

-El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Artículo 0003

-Para los efectos de esta ley, la población materno infantil comprende a los menores cuya edad no exceda de catorce (14) años y a sus respectivas madres naturales o por adopción.

Artículo 0005

-El Patronato tiene las atribuciones siguientes:

a) Realizar investigaciones sobre la población materno infantil, para determinar las necesidades físicas, mentales y socio económicas de esta y planificar y ejecutar las medidas indispensables para atenderlas; b) organizar y ejecutar programas destinados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población materno infantil; c) administrar la Lotería Nacional de Honduras de conformidad con las disposiciones reglamentarias.

Artículo 0007

-el consejo directivo esta integrado por los siguientes miembros: 1.-el Secretario de estado en los despachos de salud pública y asistencia Social, quien lo preside; 2.-el Secretario de estado en los despachos de Gobernación y Justicia; 3.-el secretario de estado en el despacho de Educación Pública; 4.-el Secretario de estado en los despachos de trabajo y prevision social; 5.-el secretario ejecutivo de planificación Económica; 6.-la Presidente de la junta nacional de bienestar social; 7.-el Presidente de la Asociación Pediátrica Hondureña.

CAPÍTULO VALLE DE SULA

Dr. Darwin López

Dr. Guilmer Dubon

Dr. Héctor Centeno

Dr. Héctor Caballero

Dra. Jackeline Chinchilla

Dr. Joaquín Velásquez

Dr. Jorge Rodríguez

Dr. Jorge Villacorta

Dr. Juan R. Valenzuela

Dr. Julio Cesar Ortega

Dr. Justo Pastor Ramírez

Dra. Karen Erazo

Dra. Linda Banegas

Dr. Luis Cousin

Dr. Luis Enrique Jovel

Dra. Elizabeth Hasbun

Dr. Marlin del Carmen Erazo

Dra. Miriam Andonie

Dr. Morgan Medina

Dr. Nicolas Rivera Paredes

Dr. Oscar Ponce

Dr. Oscar Banegas

Dr. Oscar Sagastume

Dr. Rafael Hernández

Dr. Roberto López Vallecillo

Dra. Ruth Banegas

Dra. Silvia Martínez

Dra. Teresa Lanza

Dr. Virgilio Alvarado

Dr. Wilmer Salvador Madrid

Dra. Bilma Maldonado

Dra. Erika Cole

Dr. Héctor Fonseca

Dr. Juan Guerrero

Dr. Norma Gonzales

Dr. Maynor Hugo Sabillon

Dra. Belinda Velásquez

Dr. Rafael Arita

Dra. Suyapa Carolina Reyes

Dra. Gina Grande

Dra. Karen Madrid

Dra. Heidi Fariñas

CAPÍTULO LITORAL ATLÁNTICO

Dr. Oscar Moreno

Dr. Luis Fernandez

Dr. Rene Fernandez

Dr. Roberto Palacios

Dr. Rafael Rodriguez

Dra. Ileana Rosales

Dra. Liana Gutierrez

Dra. Yessica Tejada

Dr. Rigoberto Mejia

Dr. Alexis Mencia

Dr. Oscar banegas

Dr. Jose Almendares

NO.	NOMBRE	APELLIDOS
59	Dr. Omar	Mejia Zuniga
60	Dr. Marco Raimundo	Molinero Carias
61	Dra. Alejandra Maria	Munguia Matamoros
62	Dr. Victor Manuel	Muñoz Molina
63	Dr. Gerardo Said	Napky Osorio
64	Dr. Juan Jose	Navarro Bustillo
65	Dr. Delmer	Nazar Hernandez
66	Dra. Eneida Anahi	Nuñez Mejia
67	Dra. Gabriela	Ochoa Posse
68	Dra. Emily Betty	Ordoñez Rodas
69	Dra. Bertha Nazareth	Owen Guillen
70	Dra. Tonantzin	Padilla
71	Dr. Armando	Peña Hernandez
72	Dr. Jesus Alberto	Pineda Garcia
73	Dra. Xenia J.	Pineda Mendoza
74	Dr. Eulogio	Pineda Barahona
75	Dr. Jorge Mauricio	Pinel Godoy
76	Dra. Mabel Patricia	Portillo Ordoñez
77	Dr. Francisco Javier	Ramirez Acosta
78	Dra. Jennifer Sarahi	Ramirez Molina
79	Dr. Melvin Humberto	Ramirez Rodriguez
80	Dra. Sandra Melissa	Ramos Rodriguez
81	Dr. Asdrubal	Raudales Alvarado
82	Dra. Maria de la Cruz Fatima	Rico Urrea
83	Dra. Doris Maribel	Rivera Medina
84	Dr. Carlos	Rivera Williams
85	Dr. Gaspar	Rodriguez
86	Dr. Franklin Napoleon	Rodriguez Medina
87	Dra. Nora Concepción	Rodriguez de

NO.	NOMBRE	APELLIDOS
		Mendoza
88	Dr. Francisco	Rodriguez Quiroz
89	Dr. Marco Antonio	Rodriguez Rodriguez
90	Dra. Dinna	Rojas Izaguirre
91	Dra. Lideny Zulamith	Sabillon Flores
92	Dr. Jose Antonio	Samra Vasquez
93	Dr. José Alberto	Sequeira Vanegas
94	Dr. Rene	Stefan Hode
95	Dra. Ana Delia	Suarez Gaytan
96	Dr. Fernando	Tome Abarca
97	Dr. Enrique A.	Tome Zelaya
98	Dra. Sandra Nohemi	Tovar Calderon
99	Dra. Bessy Italia	Turcios Gomez
100	Dr. Pedro Rene	Umanzor Suazo
101	Dr. Renato	Valenzuela Castillo
102	Dra. Zonia Ivelina	Valenzuela Castillo
103	Dr. Evandro	Valladares Valladares
104	Dr. Rigoberto	Valladares Garcia
105	Dr. Victor Manuel	Vallejo Larios
106	Dr. Octavio	Vasquez Rodriguez
107	Dr. Hector Augusto	Velasquez Rodriguez
108	Dr. Fausto Jose	Varela Cáliz
109	Dr. Douglas Marlon	Varela Gonzalez
110	Dr. Sergio	Velez Osejo
111	Dr. Carlos Ramón	Vides Babún
112	Dr. Guillermo	Villatoro Godoy
113	Dra. Jackeline Waleska	Wood de Bush
114	Dr. Jose Miguel	Zaldaña Estrada
115	Dra. Linda Esperanza	Zelaya Montes

INTRODUCCIÓN

HISTORIA DE LA PEDIATRÍA HONDUREÑA

PROBLEMA EN EL TRASPASO DEL HOSPITAL SAN FELIPE AL NUEVO EDIFICIO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Este problema contaba con la anuencia de todos los médicos de adultos con escasas excepciones y era patrocinado por el Ministro de Salud, Dr. Abraham Riera Hotta y su alto mando. La lucha se inició con panfletos, discurso, reuniones y espacios en periódicos y en la televisión desde fines de 1963 hasta principios de 1964, y cuando todo parecía favorecer al Ministro, hubo en septiembre de 1964, una manifestación de escuelas, colegios y pueblo en general convocada por la Asociación Pediátrica Hondurena y dirigida entre otros por los Dres. Juan Pablo Benavides y Roberto Mejía Durón, a través de HRN y los canales de televisión programados por el Lic. Vicente Machado Valle que logró un cambio inesperado al recibir el Señor Presidente de la República, General Oswaldo López Arellano y su distinguida esposa Doña Gloria de López, al líder del grupo Dr. Carlos Rivera Williams, comprometiéndose a revocar la orden de traslado.

Al día siguiente, el mencionado Dr. Williams fue convocado al Despacho del Señor Ministro de Salud, el eminente pediatra Dr. Antonio Peraza (ya para esa época había sustituido al Ministro Riera), autorizando a la Asociación Pediátrica para que al completarse las obras de construcción participara en el equipamiento y puesta en servicio del Hospital Materno Infantil, tal como era la idea original, pero por componendas políticas, además de materno infantil, se le agregó la parte de ginecología que no es funcional en los hospitales modernos. El Jefe del Departamento de Pediatría, Dr. Antonio Delgado, estuvo por poco tiempo y renunció debido a varios

problemas, siendo sustituido por el Dr. Fernando Tomé, quien desde el principio mostró mucho dinamismo logrando avanzar en el ordenamiento administrativo. Se nombró como primer director del Hospital Materno Infantil al eminente pediatra y salubrista, Dr. Carlos Godoy Arteaga. Posteriormente el Dr. Tomé pasó a ser Director, pero antes se puso de acuerdo con el Jefe del Departamento de Pediatría del Seguro Social, Dr. Rivera W. quien además era coordinador de enseñanza nombrado por el Dr. Jorge Haddad, Decano de la Escuela de Medicina, y entre ambos dieron los primeros pasos para el funcionamiento de los estudios del post grado.

Al principio se abrió únicamente la residencia de pediatría y luego la de obstetricia. Las residencias de medicina interna y de cirugía se abrieron algunos años después. Lo importante que hay que subrayar aquí es que todos los médicos pediatras que eran a la vez profesores de la escuela de medicina, se comportaron en forma extraordinaria en cuanto a enseñanza se refiere, demostrando la calidad que tenían.

Nuevamente reiteramos que la Asociación Pediátrica Hondurena, fue fundamental en este primer paso de la residencia y por ello ha quedado en la historia de la medicina de Honduras.

Dr. Roberto Mejía Durón

INICIO DE LAS RESIDENCIAS DE PEDIATRÍA

La puesta en función de las residencias de pediatría, fue el otro punto crucial, ya que necesito muchos ajustes y reuniones entre el Ministerio de Salud, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el Colegio Médico de Honduras, quienes después de muchas reuniones llegaron al consenso de iniciar las mencionadas residencias en el año de 1975, correspondiendo al Jefe del Departamento de Pediatría de aquel entonces, el Dr. Francisco Cleaves Tomé, iniciar las mismas, y sobre todo coordinar pacientemente todo este complejo sistema educativo de la enseñanza pediátrica cuyos resultados actualmente, estamos cosechando. Cabe decir que a la fecha se han graduado más de 800 pediatras, 700 obstetras, 400 cirujanos y 200 especialistas en medicina interna, además de las nuevas especialidades que se han agregado en los últimos años constituyendo un verdadero éxito tanto social como económico y científico, colocando a la Asociación Pediátrica en la cima de su proyección al pueblo hondureño. Nuestra meta es que cada uno de los 298 municipios, tengan por lo menos uno o dos pediatras, entrenados y calificados anualmente a través de CENEMEC y además tener filiales en la mayor parte del país, además de las que ya poseemos como la de San Pedro Sula, del Litoral Atlántico, Copan, Danli, Ceiba, Valle de Aguan y Choluteca. Todas ellas organizadas en debida forma con su respectiva Junta Directiva y realizando eventos científicos todos los años.

Durante el largo período del Dr. Cleaves, regresó un numeroso grupo de pediatras graduados en Chile. Dicho grupo lo constituyen los doctores Cesar Cáceres, Renato Valenzuela, Hilario Mejía, Rene Stephan, Evandro Valladares, Danilo Fajardo, todos ellos graduados con altos honores y que en el Hospital Materno Infantil se han desempeñado en varias jefaturas y puestos administrativos, sobre todo en el aspecto docente que han mostrado ser profesores de pediatría de gran prestigio. El Seguro Social se incorporó desde 1985 a las residencias de pediatría, teniendo como jefes de departamento al eminente pediatra Oscar González Ardón y Mejía Quiroz. Además en su staff de profesores, tiene a los

doctores José Figueroa, Gaspar Rodríguez, Bertha Eguiguren, José Ángel Guillen, y otros que se escapan a mi memoria.

Es necesario resaltar la figura del Dr. Cesar Cáceres, quien ha sido directivo del Hospital Escuela, del Hospital Materno Infantil, profesor de pediatría en la UNAH y Jefe de Servicio en el mismo hospital. Se ha especializado en gastroenterología pediátrica presentando sus trabajos científicos. Lo mismo podemos decir del Dr. Renato Valenzuela, que además de puestos en el Hospital Materno Infantil en el Departamento de Pediatría, ha llegado a ser Decano en la Escuela de Medicina, además de profesor de la misma. Se especializó en infectología y ha escrito numerosos trabajos en revistas y libros, constituyendo con el Dr. Cáceres, los bastiones de la pediatría actual. Consideramos obligatorio mencionar al Dr. Alvarenga Calidonio, quien ha sido presidente por tres veces de la Asociación Pediátrica además de presidente de la Asociación Mesoamericana de Pediatría de la cual actualmente es el Fiscal de la Junta Directiva.

Además de pediatra, es el único especialista en genética del país. Además en la actualidad destacan nuevos pediatras, como ser las Dras. Karen Espinoza y Carolina Espinal, además del Dr. Mario Castillo, quien ha sido representante en el PANI, y actualmente ostenta la presidencia de la Asociación Pediátrica Hondureña. Debemos citar también al Dr. Marco Molinero, distinguido pediatra que ha sido Director del Materno Infantil y del Hospital Escuela, además de haber ostentado la presidencia de la APH. Lo mismo podemos decir del Dr. Víctor Muñoz, pediatra y profesor en el Hospital Escuela y además actual Jefe del Departamento de Pediatría, quien ha escrito numerosos trabajos científicos y se especializa en alergología.

Podemos citar a otros distinguidos pediatras como el Dr. Mario Castillo, actual presidente de la Asociación Pediátrica Hondureña, lo mismo al Dr. Jesús Pineda, el Dr. Walter Moneada del IHSS, el Dr. José Lizardo y el Dr. José Samra, lo mismo que la Dra. Iliana Eguiguren, igualmente las Dras. Carolina Arambú y Karen Girón, ambas actualmente miembros de la Junta Directiva de la Asociación Pediátrica y excelentes promotoras de los diferentes

MIEMBROS ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA

NO.	NOMBRE	APELLIDOS	NO.	NOMBRE	APELLIDOS
1	Dr. Jose Francisco	Aguilar Riveiro	30	Dr. Javier Alcid	Duron Martinez
2	Dr. Harry Alexander	Aguilar Vasquez	31	Dra. Ileana A.	Eguigurems Zamor
3	Dra. Claudia Lorena	Aguilar Ponce	32	Dra. Amy Patricia	Espinal Jones
4	Dra. Karla Guadalupe	Andino Martinez	33	Dra. Lesby M.	Espinoza Colindres
5	Dra. Soraya Ninoska	Alberto de Handy	34	Dra. Gisela Margarita	Fontecha Gomez
6	Dr. Armando	Aleman Quiñonez	35	Dr. Juan de Jesus	Flores
7	Dra. Jackeline	Alger Pineda	36	Dra. Ligia Dolores	Fu Carrasco
8	Dr. Enrique	Alvarado Ramirez	37	Dra. Lizeth	Garcia Amador
9	Dr. Ovidio Edgardo	Alvarado Aguilar	38	Dr. Samuel Francisco	Garcia Diaz
10	Dr. Ramon Humberto	Alvarenga Calidonio	39	Dr. Luis Rogelio	Garcia Orellana
11	Dra. Iris Rosbinda	Alvarez Montiel	40	Dra. Karen Ivette	Giron Calix
12	Dr. Ingrid Carolina	Arambu Elvir	41	Dr. Carlos	Godoy Arteaga
13	Dr. Wilfredo	Argueta Reyes	42	Dr. Carlos Amilcar	Godoy Mejia
14	Dra. Ada	Argueta Espino	43	Dr. Oscar	Gonzalez Ardon
15	Dr. Jose Armando	Berlioz Pastor	44	Dra. Emma Grissel	Gonzalez Rodriguez
16	Dra. María Zudora	Berlioz Bendaña	45	Dr. Jose Angel	Guillen Leiva
17	Dr. Oscar Mauricio	Borjas Vasquez	46	Dra. Tania Mariel	Gutierrez Bardales
18	Dr. Cesar Augusto	Caceres Mendoza	47	Dr. Luis Carlos	Hernandez Motiño
19	Dr. Wilfredo	Caceres Morales	48	Dra. Karina Guadalupe	Lagos Valladares
20	Dra. Gladys Marcela	Carcamo Lopez	49	Dra. Mirza Yamileth	Lara Castillo
21	Dr. Paulo Cesar	Carvajal Sierra	50	Dr. Jose Ranulfo	Lizardo Barahona
22	Dr. Pablo Andres	Cáceres Cano	51	Dr. Gustavo	Lizardo Castro
23	Dr. Danilo	Castillo Molina	52	Dr. Salvador	Lovo Lopez-Villa
24	Dr. Mario Rafael	Castillo Cantarero	53	Dr. Marco Tulio	Luque Torres
25	Dra. Delmy Elizabeth	Castillo Madrid	54	Dra. Hena Ligia	Madrid de Torres
26	Dr. Francisco	Cleaves Tome	55	Dr. Carlos Rene	Maldonado
27	Dra. Ediltrudys	Colindres Campos	56	Dra. Maria Martha	Matamoros Aguilar
28	Dra. Karen	Cordova Lainez	57	Dra. Lorena	Medina Medrano
29	Dra. Elsa Carolina	Del-Cid	58	Dra. Ana Carolina	Mejia Izaguirre

Art.8. Los miembros de la Junta Directiva deberán ser Socios Activos y durarán en el ejercicio de sus funciones durante un año; debiendo ser electos por la Asamblea General, por mayoría de votos pudiendo ser re-electos

Art.9. La Junta Directiva tendrá por sede la capital de la República y para que en sus sesiones a desarrollar exista Quorum, se necesitará la presencia de cuatro de sus miembros. En caso de que aumente el número de miembros de la Directiva, el Quorum será integrado por la mitad más uno de los mismos. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los presentes y en caso de que exista empate repetido por dos veces consecutivas, el Presidente tendrá derecho a doble voto.

Art. 10. Son atribuciones de la Junta Directiva:

- Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y el Reglamento de la Asociación.
- Cumplir todas las disposiciones acordadas por la Asamblea General.
- Desarrollar todas las actividades encaminadas a realizar los fines de la Asociación.
- Administrar y cuidar los bienes de la Asociación.
- Convocar a la Asamblea General a sesiones extraordinarias cuando lo crea conveniente o cuando a petición de un número de socios no menor de cinco exijan la convocatoria.
- Conocer y resolver sobre la renuncia de sus miembros, cubriendo con carácter provisional las vacantes que ocurran por cualquier causa, debiendo dar cuenta en la primera sesión que celebre la Asamblea General para que ésta designe quien deberá ocupar el cargo en propiedad.

DEL PRESIDENTE.

Art. 11. El Presidente será el representante de la Asociación en todas las, actividades y asuntos de la misma presidirá las sesiones de la Asamblea General y de la propia Junta Directiva, autorizará las órdenes de pago contra la Tesorería y redactará la memoria anual de la Asociación.

DE LOS VOCALES.

Art. 12. Los vocales sustituirán por su orden temporalmente en sus funciones al Presidente, al Vice-Presidente, a los secretarios y al Tesorero en su defecto; también fungirán como Directores de Comités específicos propuestos por la Junta Directiva y ratificados por la Asamblea General.

DEL TESORERO.

Art.13. El Tesorero tendrá a su cargo la recaudación de las cuotas, custodiar y administrar el tesoro y los bienes de la Asociación, lo mismo que rendir informaciones mensuales y el informe anual de la Junta Directiva de sus atribuciones.

DEL SECRETARIO.

Art.14. El Secretario será propuesto por el Presidente de la Asociación Pediátrica Hondureña y ratificado por la Asamblea general y tendrá las siguientes atribuciones: Redactar y suscribir el acta de las sesiones, ordenar y custodiar los archivos de la Asociación y servir de órgano de comunicación de la Asociación Pediátrica.

DEL PRO SECRETARIO.

Art.15. El Pro Secretario colaborará estrechamente con el Secretario y desempeñará las funciones que el Presidente y Secretario decidan y sustituirá al Secretario en su defecto.

DEL TESORO.

Art.16. El Tesoro de la Asociación Pediátrica Hondureña estará formado por:

- El producto de las cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas por la Asamblea General.
- Las donaciones hechas a la Asociación.
- Todo ingreso no previsto.

DEL REGLAMENTO INTERNO

Art. 17. El Reglamento Interno de la Asociación Pediátrica Hondureña determinará la forma de aplicación de los presentes Estatutos de conformidad con sus finalidades y de acuerdo con las leyes de la República.

DE LA CREACIÓN DE CAPÍTULO O RAMAS DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA

Art. 18. Podrán crearse Capítulos o Ramas de la Asociación Pediátrica Hondureña en los diferentes Departamentos del país con un número no menor de cinco médicos pediatras. Estos Capítulos estarán regidos por los mismos Estatutos de la Asociación Pediátrica Hondureña, y tendrán su propio Reglamento Interno.

DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Art. 19. Los presentes Estatutos sólo podrán ser modificados por la Asamblea General en sesiones ordinarias con el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes y siempre que en la convocatoria se señalen los artículos que serán modificados.

Art.20. Los presentes Estatutos estarán en vigencia el día de su aprobación.

Dr. Jesús Pineda, el Dr. Walter Moncada del IHSS, el Dr. José Lizardo y el Dr. José Samra, lo mismo que la Dra. Iliana Eguiguren, igualmente las Dras. Carolina Arambú y Karen Girón, ambas actualmente miembros de la Junta Directiva de la Asociación Pediátrica y excelentes promotoras de los diferentes eventos de la pediatría. Además señalemos a otro gran pediatra el Dr. Víctor Vallejo y su distinguida esposa Lizeth García de Vallejo. Otro eminente pediatra es el Dr. Carlos Vides Babun, con el cual participamos en la organización del VI Congreso Mesoamericano de Pediatría (FEMACAP) celebrado aquí en Tegucigalpa en el año 2013. No debemos olvidarnos tampoco del Dr. Salvador Lovo, quien fue el primer cirujano pediatra de Honduras, además de

presidente de la Asociación Pediátrica y Jefe del Departamento de Cirugía Infantil.

También debemos recordar que la celebración de los 60 años de la pediatría se celebró en San Pedro Sula coincidiendo con el XIX Curso Internacional de Pediatría, siendo su presidente otro famoso pediatra, el Dr. Oscar Ponce, cuya gestión ha sido fructífera desde hace muchos años.

Dra. Carolina Arambú
Pediatra y Oncóloga

EDITORIAL

LA NUEVA ENSEÑANZA DEL SIGLO XXI

La Asociación Pediátrica Hondureña imbuida de la nueva ideología de la educación médica, impregnada de un deseo de mejorar en todas las áreas de la educación médica continua, sobre todo en las áreas de docencia, investigación y por qué no decirlo, en todo aquello que mejore nuestra educación médica continua, dándole importancia a la cultura, ética y moral médica, ha decidido incursionar en estos aspectos que elevarán, no sólo el curriculum de los colegas, sino también la proyección social de nuestra asociación ante el pueblo hondureño. Podemos señalar nuestros programas de medicina preventiva y social en el manejo de los niños en la calle, manejo del adolescente, manejo de la alimentación pediátrica en edades escolares y actualmente el manejo de la educación pre escolar y nuestra relación con el Ministerio del Trabajo en el manejo del niño que trabaja, con el Ministerio de Educación en las áreas mencionadas arriba y con el pueblo en general al implantar la alimentación materna como obligatoria en los primeros años del niño.

en la enseñanza continua, sino a la investigación y poseemos el primer trabajo de este tipo que fue premiado internacionalmente. Se trata del trabajo publicado en el Congreso Mundial de Pediatría celebrado en México en 1970 y titulado "Epidemia de Poliomieltis de 1965", presentado por el Dr. Carlos Rivera Williams en ese magno evento.

Excitamos a todos los pediatras a volver sus ojos hacia la investigación científica para lo cual les hemos incluido en este suplemento pediátrico, la historia de las primeras investigaciones científicas que datan de 1456 con los trabajos de Vesalio y de Harvey en investigación anatómica y fisiológica respectivamente.

Esperando que esto les sirva de estímulo.

Dr. Ramón Alvarenga

En éste nuevo siglo nos hemos incorporado, no sólo

ENSAYO HISTÓRICO

LA PEDIATRÍA EN EL NUEVO MILENIO

En Honduras podemos establecer tres etapas sucesivas en el desarrollo de la Medicina. La primera, que podemos llamar Precolombina, es la que practicaron nuestros ancestros indígenas que básicamente está constituida por elementos mágico-religiosos. Los Mayas, conocían muy bien el valor curativo de las plantas. En una segunda etapa que podríamos llamar la conquista y la colonia, aparece la medicina popular. El mestizaje con el español y posteriormente con los negros agrega el empirismo y la medicina folklórica. Aquí aparecen los curanderos, hierberos, brujos, etc. y esporádicamente hay manifestaciones de la medicina formal hispánica. En una tercera etapa que podríamos llamar contemporánea, aparece la medicina científica o formal a partir del siglo XVIII.

En todos estos períodos el niño hondureño aparece abandonado a su suerte, siendo los seres humanos que menos atención recibían y eran tratados por desconocedores de la materia médica de aquellas épocas como hechiceros, magos y hierberos generalmente envueltos en prejuicios religiosos o en supuestos poderes sobrenaturales.

En la última etapa la medicina moderna adelantó con rapidez en lo que se refiere al tratamiento de las enfermedades de los adultos pero siguió por mucho tiempo envuelta en la mayor indiferencia respecto a las enfermedades de los niños. Por largo tiempo la medicina de los niños como hemos señalado anteriormente estuvo en manos de aficionados, curanderos y brujos, los que a través de los años han venido desapareciendo en los países del primer mundo pero todavía se encuentran en los países subdesarrollados como el nuestro, en donde los grupos de población ignorante y pobre, castigados por la globalización y el neoliberalismo a ultranza aún acuden para su tratamiento a curanderos, a santeros o a los charlatanes, que se encuentran en muchos medios de comunicación.

Así en muchas regiones de nuestro país hay personas que curan "el mal de ojo", "el empacho", "la mollera caída", haciendo víctimas a miles y miles de

niños de sus prácticas misteriosas y bárbaras.

En la época actual el rápido adelanto médico ha obligado a la particularización de conocimientos, con la tendencia hacia la especialización de muchas de las actividades que anteriormente estaban en manos del médico general o del cirujano, en esta forma se ha dado a los pacientes mayores posibilidades en el éxito terapéutico.

Al iniciarse la era de la especialización, también se consideró a la pediatría como tal (PAIDOS - niño, ATRIA -curar), limitando al principio sus actividades y sus estudios a los lactantes; posteriormente se engloba también a la primera infancia; sin embargo, los pediatras pronto encontramos que las etapas posteriores hasta llegar a la adolescencia también tienen características fisiológicas así como características patológicas y bio-psico-sociales diferentes a las del adulto.

Así pues, aunque originalmente se aceptó la pediatría como una especialidad tan focalizada y tan estrecha, en los últimos años hay una vigorosa tendencia a considerarla como una disciplina diferente de las especialidades limitadas a sistemas de órganos para formar con ella una disciplina de estudio médico mucho más dilatada y compleja, teniéndose actualmente el concepto de que es una basta rama de la Cirugía y de la Medicina en general.

Podemos dividir las ciencias médicas en dos grandes partes. La primera comprende la Medicina, la Cirugía y las especialidades del ser humano en crecimiento y desarrollo; esta etapa que comprende desde la concepción, luego el recién nacido hasta el final de la adolescencia y de la que es responsable la pediatría. La segunda gran división comprende la Medicina, la Cirugía y las especialidades del ser humano en su vida adulta, a la que se agrega la llamada tercera edad, es decir la Geriatría.

Aunque pareciera un tanto artificial la división de

PRIMEROS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA

Art. 1. La Asociación Pediátrica Hondureña es una entidad con personalidad jurídica de carácter científico, cultural, social y educativo, cuya finalidad primordial es promover, orientar y coordinar en la República, todas las actividades relacionadas con la salud del niño. La Asociación Pediátrica tendrá como sede la capital de la República, será ajena a las actividades políticas del país y su constitución es por término indefinido.

DE LAS FINALIDADES

Art. 2. Serán finalidades de la Asociación Pediátrica Hondureña, las siguientes:

1. Propiciar y mantener estrechos vínculos de amistad y compañerismo entre los asociados.
2. Contribuir al mejoramiento cultural y científico de sus asociados.
3. Velar por el mantenimiento de la moral y ética profesional de sus asociados.
4. Colaborar con los poderes públicos del país y con instituciones privadas, nacionales o extranjeras, sugiriendo ideas, gestionando reformas, evacuando consultas y rindiendo informes con el objeto de solucionar los problemas de orden médico, social y educativo relacionado con la salud del niño.
5. Procurar dentro de sus posibilidades mejorar e intensificar la educación pediátrica en la Escuela de Medicina y Cirugía, presentando para tal efecto su más amplia colaboración.
6. Contribuir en la divulgación de los conocimientos de Medicina Preventiva, referente al niño, principalmente en los aspectos de nutrición y educación higiénica.
7. Estimular la investigación científica y su divulgación.
8. Organizar o cooperar y participar activamente en reuniones, Congresos Nacionales e internacionales y otras actividades de índole Pediátrica.
9. Procurar mantener relaciones con la Universidad de Honduras y otras entidades científicas del país, así como con las Asociaciones de pediátrías de otros países.

DE LOS ASOCIADOS

Art.3. Habrá cinco clases de asociados.

- a) Socios Honorarios: Serán aquellas personas que habiendo demostrado decidido interés y realizado destacadas labores en favor de la salud del niño, son merecedores a ser electas por la Asamblea General conforme al Reglamento Interno de la Asociación.
- b) Socios Activos: Serán los Médicos y Cirujanos egresados de la Universidad de Honduras y debidamente incorporados a ella, que hayan efectuado estudios de Pediatría en un centro calificado por un período de dos años como mínimo y que sean aceptados por mayoría de

votos por la Asamblea.

- c) Socios Adherentes: Serán los Médicos y Cirujanos, o de otras Profesiones afines cuyas actividades están en alguna forma relacionadas con problemas pediátricos y aceptadas por la Asamblea General.
- d) Socios Correspondientes: Serán los Médicos y Cirujanos o profesionales afines nacionales o extranjeros que residan fuera de la República de Honduras.
- e) Socios Fundadores: Serán Socios Fundadores los Médicos y Cirujanos que participaron y firmaron el Acta en la sesión constitutiva de la Asociación, con fecha 30 de Septiembre de 1952.

DE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO

Art.4. La Asociación Pediátrica Hondureña estará gobernada por una Asamblea General y una Junta Directiva.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art.5. La Asamblea General estará formada por todos los asociados, activos que asistan o que se hagan representar por escrito a la sesión para que hayan sido debidamente convocados. Todas las decisiones serán tomadas por mayoría de votos. Ningún socio podrá ostentar más de dos representaciones.

Art.6. Atribuciones de la Asamblea General

- a) Elección o aceptación de los asociados en sus diferentes categorías.
- b) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
- c) Fijación de cuotas ordinarias y extraordinarias que deban ser cubiertas por los asociados.
- d) Aprobación de las cuentas que anualmente serán sometidas a su fiscalización y estudio por la Tesorería.
- e) Aceptación a participar en Congresos Nacionales e Internacionales.
- f) Aprobar programas de trabajo y aceptación de comisiones que sean sometidas a su consideración por la Junta Directiva.
- g) Todas aquellas no previstas en los Estatutos.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art.7. La Junta Directiva estará formada por un Presidente, un Vice-presidente; dos Vocales, un Tesorero, un Secretario, un Prosecretario. Cuando la Asamblea General lo considere necesario, podrá aumentar el número de miembros de la Junta Directiva.

Art.8. Los miembros de la Junta Directiva deberán ser Socios Activos y durarán en el ejercicio de sus funciones durante un año; debiendo ser electos

DR. CARLOS A. DELGADO

Nace en Tegucigalpa, en 1928.



- Graduado de Médico y Cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1948. se especializa en Pediatría en el Hospital Infantil de México (1950-1952). Asistente en el Departamento de Cirugía Pediátrica del mencionado Hospital (1953). Fellow de Cirugía Pediátrica en el Children Hospital de Boston, Massachussets (Universidad de Harvard) y en la Fuft University (1956). También en este período se desempeña como Cónsul de Honduras en la ciudad de Boston.

- 1957 a 1964 Cirujano Peditra del Hospital General San Felipe.

- 1956, junto con el Dr. Gilberto Osorio C. participan en la creación del Patronato Nacional de la Infancia y participan en III Congreso Centroamericano de Pediatría en Guatemala. En septiembre se obtiene la Personería Jurídica de la Asociación Pediátrica.

- Jefe del departamento de Pediatría del Hospital General San Felipe de 1964 al 69, en este período se organiza por primera vez el Departamento de Pediatría.
- Se organiza el primer Banco de Leche en Honduras.
- Se organiza el Primer Cuerpo de Damas Voluntarias del Departamento de Pediatría.
- Se procede a organizar la Docencia de Pediatría a través de la cátedra de Pediatría independizando la Pediatría del resto del sistema hospitalario. Se brinda asistencia y docencia por primera vez en forma simultánea a los estudiantes de la Facultad de Medicina y se organiza la Emergencia y la Cirugía Pediátrica.
- En 1969, se inaugura el Hospital Materno Infantil, siendo el primer Jefe del Departamento de Pediatría habiendo participado además en la organización, equipamiento y constitución de este hospital, continuando con los programas de asistencia y docencia hasta su retiro del mencionado hospital en 1971, continuando hasta la fecha en el ejercicio privado de la practica profesional (Hospital Viera).

de la que es responsable la pediatría. La segunda gran división comprende la Medicina, la Cirugía y las especialidades del ser humano en su vida adulta, a la que se agrega la llamada tercera edad, es decir la Geriatría.

Aunque pareciera un tanto artificial la división de la medicina estos dos grandes sectores que comprenden el ser humano en desarrollo y el ser humano en su vida madura, la realidad médica actual en nuestro país le da plena justificación. Si nos adentramos un poco para vislumbrar la actividad y responsabilidad del peditra, encontramos que su campo es de tal manera extenso en el aspecto preventivo, en el aspecto curativo y en el aspecto social, que no pasarán muchos años sin que el estudiante de medicina al graduarse de médico general halla recibido igual número de horas o probablemente más al estudiar al ser humano en crecimiento y desarrollo, que al estudiar la medicina y cirugía del adulto. Así, el Peditra tiene que conocer y estudiar durante su práctica diaria el crecimiento normal de los niños, la dietética, la nutrición, el medio ambiente del hogar, sus relaciones familiares así como todos los problemas patológicos, psicológicos, emocionales y de conducta, en una palabra todos los aspectos normales y anormales del niño y del medio

ambiente que lo rodea que podrían influir en el ser humano en los primeros 18 años de vida.

Lo extenso de esta rama médica ha obligado a considerar por consiguiente que la Pediatría no es una especialidad en el sentido estricto de la palabra, sino una gran división de la medicina general, que comprende varias ramas, siendo cada una de ellas un dilatado capítulo de estudio y experiencia.

Tomando en cuenta lo anterior vemos que lo que ahora se entiende por Pediatría sobrepasa con mucho la idea que se tuvo en siglo pasado y antepasado, que era exclusivamente buscar un remedio para las enfermedades que padecían los infantes.

En este nuevo milenio la niñez hondureña requiere la protección de una ciencia que esté más allá de la técnica pura y de los intereses mercantiles. La pediatría con sus asombrosos adelantos, está reclamando dentro de la medicina el honroso rango de Ciencia del Niño, del hombre en su momento más grande, el de la conquista de su personalidad.

Dr. Carlos Rivera Williams
Médico Peditra
Coordinador General y Presidente
de la Comisión para la Celebración de los Sesenta Años
de la Asociación Pediátrica Hondureña

HISTORIA DE LA PEDIATRÍA EN HONDURAS

La historia de la pediatría en Honduras ha pasado básicamente por tres etapas. En la primera la Pediatría permanece aprisionada dentro de la Medicina y la Cirugía General, al niño se le considera un adulto pequeño. Se extiende durante la primera mitad del siglo XX. En la segunda etapa la Pediatría adquiere su propia personalidad y se extiende hasta la segunda mitad del siglo XX; se inicia en la década de los 50's con la enseñanza de la Pediatría formal en el Pabellón de Niños del Hospital General San Felipe, en cuya aula Magna compartida con Oftalmología, recibíamos las clases magistrales de los doctores Carlos M. Gálvez, Gilberto Osorio Contreras y Joaquín Romero Méndez, fieles exponentes de la pediatría francesa.

La Segunda Guerra Mundial (1938-1945) obligó, entre otros motivos, a nuestros fundadores a regresar al terruño. Ramón Villeda Morales, el político de recia personalidad llegó a Presidente de la República y construye el Hospital Materno Infantil y organiza con su esposa la Junta Nacional de Bienestar Social. El Dr. Carlos Gálvez, el sabio y políglota que inicia la cátedra de Pediatría con la influencia de los clásicos maestros franceses, pediatra insigne, desde sus altos puestos en la Rectoría de la Universidad y en el Ministerio de Educación sienta la bases de la educación moderna, tanto universitaria como de segunda enseñanza. Es además redactor de la Revista Médica Hondureña a la que infunde nuevos bríos.

El Dr. Gilberto Osorio Contreras, maestro de generaciones, gremialista de corazón, que es el primer Presidente del Colegio Médico de Honduras, Presidente varias veces de la Asociación Pediátrica Hondureña y de la Asociación de Médicos del IHSS. Este hombre participa en la creación del Patronato Nacional de la Infancia, que será nuestra fuente de apoyo para la construcción del Hospital Materno Infantil y otros programas de la niñez hondureña y por último el Dr. Joaquín Romero Méndez, pediatra que impulsa el ejercicio privado abriendo el primer consultorio pediátrico. Médico además de la Cruz Roja Hondureña, institución benemérita a la que

presía gratuitamente sus servicios. El también viene de sorber las enseñanzas de la escuela europea, pues sus profesores sudamericanos pertenecen a la misma.

El 10 de Julio de 1952 se funda la Asociación Pediátrica Hondureña en casa del Dr. Villeda Morales en el Barrio Abajo. Su primer Presidente el Dr. Carlos M. Gálvez y su Secretario el Dr. Villeda Morales. Este momento histórico marca el advenimiento de la enseñanza pediátrica formal en su primera etapa, que se realiza en las Salas de Niños del Hospital General San Felipe y con un verdadero programa aprobado en la Facultad de Medicina, que preside como Decano el maestro gremialista Dr. Gilberto Osorio Contreras.

Otros hitos relevantes de la década de los 50's fueron: Creación del Patronato Nacional de la Infancia por iniciativa del P.M. Arturo Gálvez y de los doctores Gilberto Osorio Contreras y Carlos A. Delgado, Presidente y Secretario de la Asociación Pediátrica Hondureña respectivamente. Este suceso llevaría a la creación de un fondo especial para la construcción del Hospital Materno Infantil, que se inicia en 1958.

Como miembro de la Federación Centroamericana de Asociaciones Pediátricas, se organiza en Diciembre de 1958 el IV CONGRESO CENTRO- AMERICANO DE PEDIATRÍA, siendo su Presidente el Dr. José Martínez Ordóñez y su Coordinador el Dr. Carlos A. Javier, dos pioneros de la Asociación Pediátrica Hondureña. En la época de los sesenta se incrementa la membresía de la Asociación a 30 socios, predominando ya en ese entonces la Escuela Norte y Sudamericana, más específicamente México (Hospital Infantil) y Uruguay.

DR. CARLOS A. JAVIER-SANTOS (1915-1999)



El Dr. Carlos A. Javier-Santos nació en la ciudad de Ocotepeque el 28 de Diciembre de 1915.

Fueron sus Padres don Jerónimo Javier, madre doña Teresa Santos de Javier.

- Contrajo nupcias con la Srita. Andrea Abelina Zepeda Valladares con quien procrea cuatro hijos: Carlos Alberto, Orlando Emilio, Ricardo y Francisco.

- Realiza estudios primarios y secundarios en Santa Rosa de Copan.

- Se gradúa de Médico y Cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Febrero de 1944. Estudios de postgrado en Salud Pública y Salud Materno Infantil en la Universidad de Vanderbilt, Nashville, U.S.A. 1944-45.

- Médico jefe de la Clínica, Sala de Niños del Hospital de la Tela Railroad Co., 1948-1956. Viceministro de Salud y Vicepresidente CODIPANI, 1957 a 1963.

- A él se debe:

Reorganización de los Servicios Materno Infantiles del Hospital San Felipe.

Construcción, instalación y supervisión de la Red de Centros, Subcentros y Puestos de Salud a nivel nacional: Centro de Salud Alonso Suazo, Barrio Morazán, Centros de salud de Villa Adela, el Bosque, El Manchen, las Crucitas -en Tegucigalpa; Centros de salud en Comayagua, Ocotepeque, Santa Rosa de Copan, Trujillo, Islas de la Bahía, etc.

Construcción, supervisión del Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa, su obra cumbre, 1958-1963.

- Plan de Becas para Pediatras y enfermeras pediátricas. 1957-1963.

- Representó a Honduras en Washington y Nueva Delhi-India.
- Presidente de Asociación Pediátrica Hondureña y del Capítulo Nor-Occidental; Jefe de la sala de Lactantes del Hospital San Felipe . 1958-1963.

- Se considera al Dr. Javier uno de los grandes pionero de la Pediatría; a su visión se debe la existencia del Hospital Materno infantil y la Red de salud del Ministerio de Salud de Honduras, que actualmente está destruída y politizada.

Muere en Tegucigalpa el 27 de mayo de 1999.

PIONEROS DE LA PEDIATRÍA HONDUREÑA

DR. JOSÉ ANTONIO PERAZA CASACA (1904-1981)



Nació el 10 de Noviembre de 1904 en Santa Rosa de Copan. Siendo sus padres José Antonio Peraza Navarro y Zulema Casaca Orellana. Contrajo nupcias con la señorita Eva Zelaya Zelaya, con quien procreó cinco hijos: Felipe Antonio, Eva Zulema, Mario Augusto, Florencia Acacia y María Isabel.

- Estudios primarios los realiza en Santa Rosa de Copan y San Pedro Sula. Sus estudios secundarios los realiza en el Instituto Alvaro Contreras de su ciudad natal. Posteriormente viaja a Guatemala a continuar sus estudios de Medicina en la Universidad de San Carlos de Borromeo donde cursa su carrera profesional. Obtiene su título de Doctor en Medicina, Cirugía y Farmacia en Tegucigalpa el 12 de Febrero de 1929. En 1929 inicia su trabajo como médico en San Pedro Sula. Viaja a Francia y España, en 1931 y parte de 1932 en cuyos Servicios de Medicina realizó estudios de Postgrado en Medicina Infantil. 1937 asiste en calidad de invitado a la reunión de la Academia Germano Iberoamericana en Berlín-Alemania.

- De 1944 a 1947 emigra como asilado político a Guatemala y Cuba, país este último en el que hizo una especialización en Parasitología y Enfermedades Tropicales, de 1947 a 1949, dirigida por el eminente médico Parasitólogo cubano Pedro Kouri Almeja, becado por la Universidad San Carlos de Borromeo de Guatemala al Hospital Calixto García de La Habana-Cuba.

- 1955 a 1958 desempeña el cargo de Embajador de Honduras en España.
- 1965-1971 ocupa la Cartera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Honduras. Durante este período se hacen gestiones claves para lograr el funcionamiento del Hospital Materno Infantil evitando que se convirtiera en Hospital General. La primera es la reunión con el Comité de Lucha de la Asociación Pediátrica Hondureña formada por el Dr. Carlos Rivera Williams, Dr. Roberto Mejía Durón y Dr. Carlos Delgado, donde expresa su simpatía por la posición de la Pediatría; y segundo, la reunión que el mismo provoca entre el Jefe de Estado Oswaldo López Arellano, la Comisión de Lucha y el Ministro de Salud, donde él primero garantiza la decisión gubernamental en el mismo sentido. Ambas reuniones se realizaron en los meses de Abril y Junio de 1961; culminando con la inauguración del Hospital Materno Infantil en Abril de 1969, habiendo nombrado el Dr. Peraza a los doctores Carlos Delgado y Carlos Rivera Williams como miembros de la Comisión administradora y de equipamiento del Hospital. Además de lo anterior el Dr. José Antonio Peraza facilitó el funcionamiento en los primeros años mejorando lo más que se pudo los aspectos presupuestarios.
- Cabe señalar que el Dr. Peraza perteneció a los círculos intelectuales más elevados del país, siendo el fundador de la Logia Masónica de San Pedro Sula y de la Sociedad Médica Sampedrana. Como embajador de Honduras en España atendió a las cátedras del eminente Médico español Gregorio Marañón, con quien mantuvo una estrecha amistad hasta el día de su muerte. El Dr. Marañón antes de morir le escribió una nota diciendo "amigo Peraza: su ausencia magnifica su recuerdo".

Muere en San Pedro Sula el 25 de Marzo de 1981, a la edad de setenta y seis años.

Su principal actividad será la educación médica continua en la creación de las Jornadas Científicas en diferentes ciudades del país, siendo las primeras en Danlí, Juticalpa, La Ceiba y Choluteca. Además se realiza en 1962 la Primera Jornada Trinacional en Santa Rosa de Copan con la participación de Guatemala y El Salvador. Otro hito histórico es la fundación en 1963 de la Revista Honduras Pediátrica por iniciativa de otro pionero, el Dr. Luis Barahona, quien la dirige por muchos años. En 1969 se inaugura el Hospital Materno Infantil, siendo su primer Jefe del Departamento de Pediatría el Dr. Carlos A. Delgado, uno de los grandes pioneros de la Pediatría.

En 1975 se inician los estudios de postgrado siendo Jefe del Departamento de Pediatría el Dr. Fernando Tomé Abarca.

Las Jornadas de Pediatría son básicas para la formación de los Capítulos, que en la actualidad son cuatro: Nor-Occidental, Litoral Atlántico, Oriental, Zona Centro, Valle del Aguan y Zona Sur.

En 1960 la Asociación Pediátrica Hondureña ingresa a la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE) y en 1971 en Viena-Austria es aceptada por unanimidad su ingreso a la Asociación Internacional de Pediatría (AIP).

En la década de los 70's uno de los principales hitos históricos lo constituye la incorporación progresiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social en el programa de postgrado; uno de los primeros pasos es la departamentalización del Hospital Central por medio de concurso médico, quedando como primer jefe del Departamento de Pediatría es el Dr. Carlos Rivera Williams, posteriormente el Dr. Danilo Castillo como

Director General del IHSS, logra constituir un fondo con la ayuda del gobierno japonés y se convierte en la Unidad Materno Infantil del IHSS, inaugurada en 1981 como unidad gemela en docencia y asistencia del Hospital Materno Infantil del Ministerio de Salud.

También a fines de la década de los 70s se incrementa la membresía de la Asociación Pediátrica a 60 socios. Cabe especial mención el grupo que se gradúa en el Hospital Carlos McKenna de Chile.

En la década de los 80s y 90s se incrementa la membresía a 72 miembros siendo en esa época de 94 socios. Hasta la fecha se han verificado 75 Jornadas Pediátricas Nacionales, 20 Cursos Internacionales, 15 Congresos Nacionales y 35 Jornadas Familiares, éstas para estrechar los lazos fraternos tanto con los colegas como con sus familias.

La tercera etapa de la historia de la Pediatría hondureña es la que se está escribiendo en la actualidad y se inicia hace dos décadas con la graduación de la primera promoción de Pediatras en Honduras, es la etapa de cosecha que apenas tiene 15 años y que nos ofrece frutos hermosos como la próxima inauguración en el año 2004, primer lustro de este siglo, del Hospital de Especialidades Pediátricas. La pediatría hondureña completa así un ciclo y se abren nuevas perspectivas para la niñez hondureña.

Dr. Asdrubal Raudales A.



CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA

La fecha de fundación es el 4 de Julio de 1952. en esa fecha se reunieron los cuatro socios fundadores: Dr. Gilberto Osorio Contreras, Dr. Carlos M. Gálvez, Dr. Joaquín Romero M. y Dr. Ramón Villeda Morales, en la casa de este último, situada en el Barrio Abajo cerca del Parque La Concordia, quedando conformada la primera Junta Directiva por el Dr. Carlos M. Gálvez, Presidente; Dr. Ramón Villeda Morales, Secretario; Dr. Gilberto Osorio C, Tesorero y Dr. José R. Martínez O. Fiscal. Las reuniones posteriores se verificaron en forma de tertulias amenas, donde se intercambiaban conocimientos científicos y vivencias personales, alternándose las reuniones en las casas de ellos mismos. En 1956 ingresan como socios los Doctores Asdrúbal Raudales y Carlos Delgado y posteriormente el Dr. Mario Medal.

Las sesiones se verifican en un local conseguido por el Dr. Gilberto Osorio C. en el Centro Médico Hondureño (de 1957 al 29 de julio de 1960). El 20 de Febrero se realiza la primera sesión en el mencionado local presentándose el anteproyecto de los Estatutos de la Asociación Pediátrica Hondureña presentado por los doctores Gilberto Osorio C. y Carlos A. Delgado, quienes fungen como Presidente y Secretario provisional de la Asociación Pediátrica contando con la presencia de los socios José Martínez O, Carlos M. Gálvez, Benjamín Matamoros y Asdrúbal Raudales. Se aprueba dicho anteproyecto en esa sesión y se acuerda solicitar la personería jurídica a través del Presidente -Dr. Gilberto Osorio C. el 22 de Octubre de 1957, siete meses después de esta primera sesión se reúnen en el mencionado local para elegir la primera Junta Directiva en propiedad, resultando electos: Presidente -Dr. Gilberto Osorio C; Vice-Presidente -Dr. Carlos M. Gálvez; Secretario -Dr. Mario Medal; Tesorero -Dr. Joaquín Romero M.; Vocal I -Dr. José Martínez O.; Vocal II -Dr. Asdrúbal Raudales A. Por unanimidad se elige como Delegado ante PANI al Dr. Carlos M. Gálvez.

En la sesión del 20 de Enero de 1958 se acepta pagar la cuota de Lps. 2.00 por socio para pertenecer a la Federación de Asociaciones de Pediatría de Centroamérica (Petición del Dr. Ernesto Cofiño, de

Guatemala. Acta 3).

El 18 de Marzo de 1958 con la presencia de los doctores Gilberto Osorio C, Carlos M. Gálvez, Asdrúbal Raudales, Joaquín Romero y Mario Medal se acuerda por unanimidad aceptar la sede del IV Congreso Centroamericano de Pediatría; contando con el apoyo del Señor Presidente de la República Dr. Ramón Villeda Morales. Se obsequiará una insignia a cada Congresista, la cual llevará la inscripción IN PUERO HOMO (EN EL NIÑO ESTA EL HOMBRE), dicha frase fue idea del Dr. Carlos M. Gálvez.

El 24 de Marzo de 1958 se elige el Comité Organizador del Congreso Centroamericano, queda integrado por los doctores: José Martínez O, Presidente; Dr. Carlos M. Gálvez, Vocal I; Joaquín Romero M, Vocal II; Mario Medal, Vocal III; Asdrúbal Raudales, Secretario; Carlos A. Javier, Tesorero; siendo este último el verdadero motor de este evento junto con el Dr. José Martínez O. El mencionado Congreso fue todo un éxito, habiendo quedado un superávit de Lps. 3,257.13 que queda a beneficio de la Asociación Pediátrica Hondureña.

El 9 de Febrero, 1959, las delegaciones más numerosas que asiste a dicho Congreso fueron de Guatemala y El Salvador. Contando entre los conferencistas con el grupo de México que se logró traer por gestiones del Dr. Carlos Rivera W. que en ese entonces realizaba estudios de Pediatría en el Hospital Infantil de México. Dicha Delegación la encabezaban el Sub-Director de dicha Institución Dr. Lázaro Benavides y los doctores Rafael Ramos Gálván, Joaquín Cravioto, Silvestre Frenck y Jesús Kumate.

El 19 de Enero de 1960 los doctores Carlos A Javier y Adán Zepeda presentan el plan del trabajo oficial a presentar en el Congreso Centroamericano de Pediatría a realizarse en Managua, Nicaragua, el tema fue El Problema de las Diarreas en Honduras. A petición del Dr. Carlos Delgado se fija la fecha para realizar las sesiones, la cual será el último viernes de cada mes, y serán de dos clases: Científicas y Administrativas.

JOSÉ RAMÓN ADOLFO VILLEDA MORALES (1908-1971)



Nace en Ocotepeque. Padres Don José María Villeda Chávez y Doña Dolores Moneada Corleto.

- Estudios secundarios en Guatemala. Estudios de medicina en la Universidad Nacional de Honduras. Presidente de la Federación de estudiantes Universitarios y de la Revista Juventud Médica y Fundador del Semanario El Universitario. Delegado de la FEUH al Segundo Congreso Iberoamericano de Estudiantes Universitarios celebrado en Costa Rica en 1933.
 - Se gradúa de Médico en 1935, tesis: Problema Social de Enfermedades Venéreas en Honduras.
 - Durante tres años (1935-1938) ejerce en Santa Rosa de Copán siendo Jefe del Pabellón de Madres con Niños en el Hospital de Occidente.
 - En 1936 contrae nupcias con la Profa. Alejandrina Bermúdez Milla, su inseparable compañera hasta el final en todos sus luchas, tanto políticas como sociales. Procrea seis hijos varones: Ramón Adolfo, Rubén Antonio, Jesús Alejandro, Mauricio, Fernando y Juan Carlos.
 - De 1938 a 1940 estudios de postgrado en Pediatría en Munich-Alemania, becado por la Fundación von Humboldt de Berlín.
 - Asiste a curso en Francia, Italia y Suiza. Doña Alejandrina se gradúa de Técnico en Laboratorios (estudios previos en New York). Regresa a Honduras en 1940 ejerciendo en su clínica privada.
 - En 1942 asiste al Congreso Centroamericano de Pediatría en Costa Rica presentado como tema oficial "El Problema Social de la Pediatría en Honduras y como tema libre "El Problema de las cuatro les (Ignorancia, Indigencia, Ilegitimidad e Insalubridad)"
 - Otras actividades médicas: Fundador del Instituto de Cultura Interamericana; Federación de Profesionales Universitarios; del Instituto Morazánico. Fundador de la Asociación Pediátrica Hondureña; fue el primer Secretario de la Asociación Pediátrica y además Presidente de la Unión Médica Hondureña -que posteriormente sería el Colegio Médico de Honduras.
 - Presidente de Honduras de 1957 a 1963, creador del Capítulo de la Constitución de la República sobre La Familia -El Niño y la Familia; Código del Trabajo; Código de la Reforma Agraria; Ley del Seguro Social. Creador de la Junta Nacional de Bienestar Social y del Hospital Materno Infantil.
- Muere en New York en 1971 (Delegado en las Naciones Unidas).

DR. JOAQUÍN ROMERO MÉNDEZ (1920-1967)



Nace el 12 de Octubre de 1920 en Juticalpa, Olancho.
Padres: Don Santiago Romero y Doña Antonia Méndez.

- Estudios de secundaria en Tegucigalpa. Se gradúa de Médico y Cirujano en 1948 en la Universidad Nacional Autónoma de México. Servicio Social en Tamaulipas. Continúa estudios de Pediatría en el Hospital Cosme Argerich de Buenos Aires-Argentina en 1949, en la cátedra del Dr. Juan F. Garrahan. En 1950 continúa su especialidad en el Hospital Pereira Rosell bajo la dirección de los Maestros: E. Peluffo y María Luisa Saldure de Rodríguez, lo que finaliza en 1951.

- Desde este año (1951) se traslada a Tegucigalpa donde desempeña la Jefatura de la Sala de Lactantes del Hospital General San Felipe; Profesor de Pediatría y Semiología en la Facultad de Medicina y además de Puericultura en la Escuela de Enfermería y Patología General en

la Facultad de Odontología. En 1958 Director del Servicio de Administración del Niño dependiente de UNICEF.

- En 1952 Fundador de la Asociación Pediátrica Hondureña, la que posteriormente representa en el Patronato Nacional de la Infancia; además miembro de la Unión Médica Hondureña y posteriormente Tesorero de la misma, que es la antecesora del Colegio Médico de Honduras.
- Se desempeño además de 1951 a 1957 como Cónsul Honorario de la República Oriental de Uruguay en Honduras.
- Casado en 1950 con la Srita. Armida Vallamico con la que procreó 2 hijos, Claudia y Armida.

Muere accidentalmente en Cutuco, República de El Salvador el 28 de Mayo de 1967.

A petición del Dr. Carlos Delgado se fija la fecha para realizar las sesiones, la cual será el último viernes de cada mes, y serán de dos clases: Científicas y Administrativas.

En las sesiones del año 60 se presentan diferentes trabajos científicos como ser: Atresia del Esófago -Dr. Carlos A. Delgado; Métodos de Hidratación por el Dr. Carlos Gálvez; Bronquiolitis Capilar en Niños Dr. Carlos A. Javier; Convulsiones en la Infancia Dr. José Martínez O., etc.

El 11 de Agosto de 1960 se presenta el formato del Diploma de Socio Activo. Se integra el directorio de la Revista Honduras Pediátrica por los doctores José Martínez O., Rafael Tercero, Carlos M. Gálvez y se aprueba la fundación de la Biblioteca de la Asociación Pediátrica. A esta fecha la Asociación Pediátrica contaba con los siguientes socios: Carlos M. Gálvez, Gilberto Osorio C, Joaquín Romero M., José Martínez O., Carlos A. Javier, Mario Medal, Carlos A. Delgado, Asdrúbal Raudales, José Eliseo Tabora, Luis Barahona, Benjamín Matamoros, Ramón Villeda Morales, Rafael Tercero, Adán Zepeda y Armando Paredes.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Todo lo escrito arriba se desarrolla dentro de los muros del Hospital General San Felipe, reconstruido en el lugar que actualmente ocupa al oriente de Tegucigalpa, siendo Presidente de la República el Doctor en Medicina Miguel Paz Barahona, médico oriundo de Quimistán, Santa Bárbara. Posteriormente se agrega al Pabellón Principal las salas de adultos en la administración de otro médico, el Dr. Vicente Mejía Colíndres en el año de 1930. Fue durante la administración del General Tiburcio Carias Andino en 1944 que se construye la Sala de Maternidad y la de Madres con Niños, siendo el Jefe de esta última Sala el Dr. Mario Díaz Quintanilla.

En 1945 se inaugura la Sala de Niños, siendo su primer Jefe el Dr. Octavio Vallecillo. Como puede verse los primeros jefes eran médicos de adultos, ya que se tenía el criterio de que los niños eran adultos chiquitos y por otro lado no existían pediatras como tales. Es hasta 1950 que el Dr. Carlos M. Gálvez se hace cargo de la Sala de Madres con Niños y el Dr. Gilberto Osorio Contreras de la de Niños propiamente dicho. En estas mismas Salas se hacen posteriormente algunas divisiones para colocar la Sala de Recién Nacidos y de

Lactantes. Actualmente estas Salas están ocupadas por la Sala de Oftalmología y el Salón de Conferencias ha sido destruido para colocar en su lugar otro Servicio de Oftalmología, pero al mismo tiempo se ha construido e inaugurado este mismo año de 2001 el nuevo Departamento de Pediatría que lleva el nombre de Dr. Roberto Mancía, que ha sido el gran impulsador de la Pediatría en esta nueva etapa de la pediatría en el Hospital General San Felipe.

En la década de 1960-1970 son 3 hechos fundamentales:

1. El Hospital Materno Infantil construido en el gobierno del Dr. Ramón Villeda Morales para tal propósito (binomio madre-hijo) y que las autoridades de salud, rectoradas por el Sr. Ministro Dr. Abraham Riera en el gobierno de López-Arellano, tratan de convertir en Hospital General, iniciando una lucha de la Asociación Pediátrica que culmina con la derrota del mencionado propósito.
2. La organización del Departamento de Pediatría primero en el Hospital General San Felipe y luego en el Hospital Materno Infantil.
3. El inicio y la consolidación de los programas de Docencia de Pre y Postgrado.

El Patronato Nacional de la Infancia nace como un logro de la Asociación Pediátrica, durante la presidencia del Dr. Gilberto Osorio C. contando con la ayuda del Dr. Carlos Delgado, secretario de la Asociación Pediátrica. En ese entonces el Gerente de la Lotería P.M. Arturo Gálvez, siendo Ministro de Salud Dr. Roberto Lázarus, en el año de 1957. Diseñándose un fondo para la construcción de un Hospital Infantil que se hace realidad en el gobierno del Dr. Ramón Villeda Morales, que desgraciadamente sufre un golpe de estado en 1963, decidiendo las nuevas autoridades del Ministerio de Salud transformarlo en un Hospital General, trasladando el Hospital General San Felipe con todos sus cuatro departamentos (Medicina, Cirugía, Pediatría y Obstetricia) desnaturalizándose así, la idea original.

El Ministro de Salud en ese entonces era el Dr. Abraham Riera y sus más cercanos colaboradores eran médicos que atendían adultos, por consiguiente no tenían ningún interés en favorecer las nobles aspiraciones del Dr. Villeda Morales, quien creía en el binomio madre-hijo. Fue así como

eran médicos que atendían adultos, por consiguiente no tenían ningún interés en favorecer las nobles aspiraciones del Dr. Villeda Morales, quien creía en el binomio madre-hijo. Fue así como la Asociación Pediátrica inicia su gran lucha para evitar esta funesta decisión política. Se inicia la lucha, declarándose la Asociación Pediátrica en sesión permanente por iniciativa del Dr. Rivera Williams, enviando nuestra posición y nombrando una Comisión formada por los doctores: Gilberto Osorio C, Armando Paredes, Asdrúbal Raudales, José Martínez O y Carlos Rivera W. para entrevistarse con el Ministro de salud. Cabe destacar que todos los miembros de la Asociación Pediátrica colaboraron activamente, destacándose tres hechos fundamentales que inclinan la balanza a nuestro favor.

En octubre de 1964, se convoca a una asamblea general de la Asociación Médica Hondureña (precursora del Colegio Médico de Honduras, situada a la par del colegio San Francisco en la Col. Mayangle) para discutir como único punto el traslado del Hospital General San Felipe al nuevo edificio del Hospital Materno Infantil. La exposición oficial la hace el mencionado Ministro de Salud Dr. Abraham Riera y los doctores Virgilio Banegas, Manuel Bueso y Rigoberto Alvarado; Asociación Pediátrica nombró a los doctores: Guillermo Oviedo P., Carlos Rivera W. como sus representantes en dicha reunión. El primero lee el pronunciamiento de la Asociación Pediátrica oponiéndose a dicha resolución. Después de esta lectura el sector oficialista trata de sacar una resolución imponiendo su criterio; en ese momento el Dr. Rivera William pide la palabra haciendo una defensa del punto de vista de la Asociación Pediátrica, enfatizando entre otras cosas que se estaba desnaturalizando con fines políticos una obra que era para la niñez hondureña, leyendo una carta del Dr. Federico Gómez Santos -fundador de la Pediatría Mexicana y maestro de generaciones de pediatras en Centroamérica donde se citaba a luchar por la niñez hondureña y por el loable propósito de tener un hospital infantil.

Después de esta exposición y a pesar de las voces disidentes del oficialismo pidieron la palabra los doctores Hernán Corrales Padilla, quien felicitó al Dr. Rivera W. por expresar la verdad de la Pediatría hondureña y pidió a los miembros de la Asamblea no cometer el error de trasladar San Felipe al nuevo

hospital, ya que dicha institución necesitaba profundas reformas administrativas que no mejorarían simplemente por cambiar de edificio, que sería como ponerle un vestido nuevo a un pordiosero. El Dr. Corrales es aplaudido y a continuación el Dr. Enrique Aguilar Paz, se pronuncia en los mismos términos y mociona para que se le dé ingerencia a los pediatras en la resolución final de dicha Asamblea.

Posteriormente se nombra una comisión que redactó la resolución final, que fue enviada en Enero de 1965 a las diferentes sociedades reconociéndose el derecho de tener un Departamento de Pediatría en el mencionado Hospital.

El segundo hecho es la intensa campaña por radio y televisión, destacando en particular la ayuda de la radioemisora HRN y la de su Gerente Sra. Rosario Sagastume de Ferrari, con la colaboración de distinguidos editorialistas como el Lic. Gustavo Acosta Mejía y Hedman Alian Padget, entre otros.

En tercer lugar y como gota que rebasa el vaso se realizan tres debates televisivos en el programa del Lic. Vicente Machado hijo, en el que participan tanto el sector oficial como los defensores del Hospital Materno Infantil como tal, destacándose en el tercer programa los argumentos que expuso el Dr. Carlos Rivera W., que fueron tan contundentes (según expresiones del mencionado periodista y Licenciado Machado) que muchos médicos del sector oficialistas terminan aceptando la posición de la Asociación Pediátrica.

Otro hecho a favor fue que en 1966 en el Gobierno Constitucional del General Oswaldo López A., se nombra un nuevo Ministro de Salud, recayendo dicho puesto en el Dr. Antonio Peraza, distinguido Pediatra de San Pedro Sula, con quien inmediatamente se estableció una relación nombrando una comisión dentro de la cual participa el Dr. Carlos Rivera W. como conocedor del problema, que elabora el presupuesto para hacer funcionar el mencionado Hospital Materno Infantil. Posteriormente se nombra una Comisión de Equipamiento en la que participan los doctores Carlos Delgado y Carlos Rivera W. bajo la dirección del Dr. Manuel Barquín, excelente médico especialista en Administración de Hospitales, enviado por México.

En 1967 se inaugura el mencionado hospital y en

DR. CARLOS M. GALVEZ (1898-1981)



Nació en Juticalpa el 11 de septiembre. Padres: Máximo Gálvez, Ramona Róbelo de Gálvez.

- Estudios secundarios: primeros años de Medicina en Universidad San Carlos, Guatemala; se gradúa de Médico y Cirujano en la Facultad de Medicina de Honduras en 1928.
- Trabaja en Hospital D' Antony de La Ceiba de 1930 a 1939; en 1940 se especializa en Pediatría en el Hospital la Salpetiere y el Hospital Pour Enfants Maladies de París. Completa estudios en Italia, España, Alemania e Inglaterra. Regresa a Honduras en 1942 y trabaja como Jefe de las Salas de Niñas del Hospital San Felipe por 18 años (hasta 1960). Inicia la cátedra de Pediatría en 1945 y la continúa también hasta 1960. Fue nombrado Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (de Pediatría, Historia de la Medicina y Ética), Medicina Forense en la Facultad de Derecho; en el CUEG Español y Filosofía.

- Miembro fundador de la Unión Médica Hondureña que posteriormente será el Colegio Médico de Honduras.
- Editor de la Revista Médica Hondureña en 1950.
- Fundador de la Asociación Pediátrica Hondureña en 1952, siendo su primer Presidente.
- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1948.
- Ministro de Educación durante la presidencia de Juan Manuel Gálvez (1949-1953).
- El Dr. Carlos M. Gálvez, fue además un verdadero sabio, un erudito. Estudió en La Sorbona de París, en la Universidad de Oxford, en la Universidad Harvard en Bostón, U.S.A. y Tulane en Louisiana.
- Hablaba 7 idiomas a la perfección; además del Español, Inglés, Francés, Portugués, Italiano, Alemán, Griego y Latín. Estos tres últimos los aprendió como él expresaba "para poder leer en su idioma original las obras de Goethe, de Hornero y de Virgilio" respectivamente.
- Su sed de cultura lo llevaron por todos los ámbitos del conocimiento de aquel entonces, tanto en Europa, como Asia, África y América del Norte como América del Sur.
- Fue fundador y Presidente del Instituto de Cultura Hispánica.
- Fundador del Instituto Franco Hondureño.
- Fundador de la Sociedad Iberoamericana de Filosofía -de la cual fue Presidente y Fundador.
- Presidente del Instituto de Cultura Interamericana.
- Director de la Academia Hondureña de la Lengua Española 1958-1976.
- Miembro Honorario de la Academia de la Lengua de Colombia, Chile y Argentina y Miembro de la Asociación Permanente de la Real Academia de la Lengua Española, honor que se le confirió en Madrid-España.

Muere en Tegucigalpa en 1981.

FUNDADORES DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA

DR. GILBERTO OSORIO CONTRERAS (1911-1991)



Nace en Márcala, Departamento de La Paz, el 26 de Junio de 1911.
Padres: Vicente M. Osorio y Soledad Contreras de Osorio.

- Primaria y secundaria en Comayagua. Estudios de premedicina (Física, Química y Ciencias Naturales), de Medicina y Pediatría en la Facultad de Ciencias y Letras de Burdeos y Toulouse-Francia, graduándose de Médico en 1938 y de Pediatría en 1941. regresa en 1943 trabajando hasta 1947 como Médico de Consulta Externa y Sala de Niños del Hospital General de San Pedro Sula -Hospital Leonardo Martínez-; de 1949 a 1964 Jefe de diferentes Servicios de Pediatría, Hospital San Felipe.
- Decano de Facultad de Medicina y Cirugía 1955-1958.
- Profesor Terapéutica, Escuela Medicina 1950-1958.
- Director General del Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño (SNHAN) 1958-1963.
- Médico Consulta Externa de Pediatría de 1964 a 1970 y de 1970 a 1990.
- Ministro de Salud en el Gobierno del Dr. Ramón E. Cruz, 1980-1981.
- Fundador y primer presidente de la Unión Médica Hondureña (precursor del Colegio Médico de Honduras).
- Fundador y primer Presidente del Colegio Médico de Honduras, 1963 (3 veces Presidente).
- Fundador y miembro de la primera Junta Directiva de la Asociación Pediátrica Hondureña, 1952.
- Presidente de Asociación Pediátrica Hondureña por dos períodos consecutivos, 1954-1956.
- Delegado del Ministerio de Salud y de la Escuela de Medicina a diferentes congresos (México, Colombia, Chile, etc.), destacándose su asistencia como Delegado Oficial al II congreso Internacional de Pediatría, celebrado en La Habana-Cuba en 1953 y Delegado al III Congreso Centroamericano de Pediatría en Guatemala en 1956, presidiendo su sesión plenaria. Tiene una labor destacada en la fundación del Patronato Nacional de la Infancia en 1957 por Decreto Ley de la Junta de Gobierno de ese entonces.

Fallece en 1991.

Carlos Delgado y Carlos Rivera W. bajo la dirección del Dr. Manuel Barquín, excelente médico especialista en Administración de Hospitales, enviado por México.

En 1967 se inaugura el mencionado hospital y en 1969 inicia sus labores con el Departamento de Pediatría que ocupa los tres primeros pisos (2 Enero, 1969, abre sus puertas al público, anteriormente el 15 de Septiembre de 1967 se había inaugurado). Como se ve el Dr. Peraza cambia totalmente la política del Ministerio y ya no se volvió a hablar de trasladar el Hospital General San Felipe al Materno Infantil, cerrándose así ese capítulo negativo en el cual los médicos de adultos quisieron apropiarse de una institución hecha para la niñez. Con los años se recapacita y se reorganiza administrativamente el Hospital San Felipe que actualmente vuelve a contar con cuatro departamentos Medicina, Cirugía, Pediatría y un Hospital de Maternidad adjunto, en contraste, el Hospital Escuela absorbió el Materno Infantil convirtiéndose en un complejo administrativo difícil de controlar.

Los problemas no terminaron con la inauguración del Hospital Materno Infantil puesto que ya en ese momento aparecen los Gineco-obstetras reclamando una parte en una batalla en la que nunca participaron, dando por resultado que el Hospital no fuese una institución dedicada a los niños sino un hospital de niños, maternidad y ginecología, lo cual no sigue las normas que señalan la administración de hospitales en la actualidad. Esto dio por resultado que en la Asociación Pediátrica Hondureña se formaran en aquel entonces dos grupos, unos que defendían el funcionamiento de un Hospital Infantil y otros que aceptaron la conformación de Materno Infantil, que es la que funciona hasta la actualidad.

La organización del Departamento de Pediatría la hace el Dr. Carlos Delgado con sus colaboradores, iniciándose en 1964 hasta 1969 en el Hospital General San Felipe siendo los primeros miembros los doctores: Gilberto Osorio C, Carlos M. Gálvez, Francisco Zepeda, Rafael Tercero, Luis Barahona, Armando Paredes, Adán Zepeda, Roberto Mejía D., Guillermo Oviedo, Alberto C. Bendeck y Carlos Rivera W. En 1969 se traslada el Departamento de Pediatría al nuevo Hospital continuando el Dr. Delgado como Jefe del Departamento de Pediatría hasta 1971, en que se retira. Continuando su labor el Dr. Fernando Tomé A., posteriormente el Dr. Francisco Cleaves T. quien

después de un largo período finaliza su gestión a finales del año 2002, continuando en el cargo hasta el mes de agosto del año 2003, el Dr. Marco R. Molinero, quien es promovido a Director de Atención Médica del Hospital Escuela, siendo sustituido en la jefatura del Departamento de Pediatría por el Dr. Jorge Humberto Meléndez Bardales. Actualmente la jefatura la preside el Dr. Victor Muñoz M..

En cuanto al inicio y la consolidación de los programas de Pre y Postgrado, cabe señalar que dicho proceso se inicia desde 1952 cuando se implanta la cátedra de Pediatría en el séptimo año de Medicina, la cual era dictada por el Dr. Carlos M. Gálvez. Corresponde al Dr. Delgado iniciar una completa reestructuración de la Docencia de Pre grado en 1965 como Jefe del Departamento de Pediatría, respaldado por el Ministerio de Salud, Facultad de Medicina que contaba con un pionero de la Docencia en nuestro país como lo fue el Dr. Jorge Hadad Quiñónez; la cátedra de Pediatría estaba a cargo del Dr. Delgado contando al principio con los doctores Carlos Rivera W., Guillermo Oviedo R, Danilo Castillo M. y Alberto C. Bendeck. Posteriormente se van incorporando nuevos y prestigiosos pediatras que vienen del exterior.

Dado el éxito de la enseñanza de pre grado se sigue en 1968 con la Residencia de Pediatría, que también es un éxito a pesar de la reticencia de la universidad; dado el éxito de dicha residencia se hacen diversos seminarios para implementar la enseñanza de Postgrado, el Dr. Jorge Haddad organiza por primera vez en el Hospital General San Felipe un Seminario sobre Docencia de Postgrado en 1968 y el Dr. Carlos Rivera W. publica el mismo año en la Revista Honduras Pediátrica los programas de Pre y Postgrado en Pediatría que se hacían en México, donde participó en el Primer Programa de Evaluación de Enseñanza Pediátrica realizado en la Ciudad Universitaria de México el 10 de Abril de 1968, al trasladarse al Hospital Materno Infantil se sigue avanzando en tales propósitos y en el año de 1975 se inaugura la Residencia de Pediatría de Postgrado bajo el convenio de la Universidad con el Ministerio de Salud Pública, al que se incorpora el Instituto Hondureño de Seguridad Social en 1980.

LOGROS SOCIALES.

1. El principal logro social en toda la historia de la Asociación Pediátrica es la fundación del PAÑI (Patronato Nacional de la Infancia) y su corolario que es el Hospital Materno Infantil, que nace en

LOGROS SOCIALES.

1. El principal logro social en toda la historia de la Asociación Pediátrica es la fundación del PANI (Patronato Nacional de la Infancia) y su corolario que es el Hospital Materno Infantil, que nace en 1956 siendo sus principales promotores los doctores Gilberto Osorio C, quién en ese entonces era el Presidente de la Asociación Pediátrica Hondureña y el Dr. Carlos A. Delgado, secretario, el Gerente de la Lotería Nacional que en ese entonces era el P.M. Arturo Gálvez, quien venía acumulando un fondo para ser invertido en la construcción del Hospital Infantil y el Dr. Roberto Lázarus, que en ese entonces era el Ministro de Salud. Así en 1957 la Junta Militar de Gobierno publicó el Decreto # 1 10 por lo cual la Lotería Nacional de Beneficencia pasó a depender del Ministerio de Salud y facultó a esa Secretaría para disponer todo lo relativo a la nueva organización de la lotería. Esta ordenanza se completó cinco días después con el Decreto #115 que creó el PANI con carácter de organismo autónomo bajo la dirección y jurisdicción del Ministerio de Beneficencia cuyo nombre fue modificado posteriormente por el de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El PANI y la Lotería, que legalmente constituyen una sola institución, se rigen actualmente por tres ordenamientos jurídicos diferentes: 1) La Ley de Lotería Nacional de Beneficiencia de 1934 (está derogada en su mayor parte); 2) el Decreto Ley 115 del 22 de Julio de 1957 de la Junta Militar de Gobierno; y 3) el Decreto Ley 164 del 8 de Octubre del mismo año. Posteriormente se han hecho algunos cambios de acuerdo con los intereses de los gobiernos que se han sucedido, señalando que en 1962 se promulga el Decreto Legislativo 49 que obliga al Patronato a entregar mensualmente a la Tesorería General de la República asignaciones presupuestarias PARA ATENDER OTROS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, esta desafortunada ley ha llevado al Patronato a una situación difícil económicamente y poco a poco se le dificulta al Ministerio de Salud Pública uno de sus propósitos fundamentales como es el de proteger eficazmente la salud del binomio madre-hijo.

2. El Hospital Materno Infantil, inaugurado el 15 de Septiembre de 1967 y abre sus puertas al publica el 2 de Enero de 1969, después de una lucha intensa contra aquellos que querían transformarlo en Hospital General; en esta lucha intervienen todos los socios de la Asociación Pediátrica de entonces, destacándose los doctores Gilberto Osorio C, Carlos A. Delgado y Carlos Rivera W., este último a través de las campañas de radio y su participación en la asamblea de la Asociación Médica de Honduras, cabe señalar que el propósito original fue hacer un hospital infantil, pero posteriormente y debido a otras presiones se inauguró como Materno Infantil. Actualmente, pertenece al Bloque Materno Infantil desdibujándose toda proyección. Corresponde a las nuevas generaciones de pediatras rescatar esta institución insigne de la Pediatría Hondureña, digna de mejores propósitos.
3. Se organiza el Primer Banco de Leche en Honduras el 22 de Abril de 1965 contándose con la ayuda de la Unión de Esposas de Médicos, siendo Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital General San Felipe el Dr. Carlos A. Delgado.
4. La Asociación Pediátrica Hondureña inicia su lucha tratando de implantar los programas de lactancia materna, que cristaliza con la creación de PROALMA, dirigida por la socia Argentina Alas de Chávez.
5. Igualmente en esa fecha se crea el Cuerpo Voluntario del Departamento de Pediatría del Hospital General San Felipe con la colaboración de las Damas Diplomáticas, encabezadas por Doña Pamela de Joba, esposa del Sr. Embajador de Estados Unidos en Honduras.
6. Otra proyección importantísima son las Jornadas Regionales con proyección científica y social a todo el país, nacen en el año de 1971 como idea del Presidente de aquel entonces Dr. Carlos Rivera W, siendo realizadas las primeras jornadas en La Ceiba, Danlí, Juticalpa y Santa Rosa de Copan.
6. Otra proyección importantísima son las Jornadas Regionales con proyección científica y social a

JUNTA DIRECTIVA 2005-2007

Presidente	Dr. Carlos Amílcar Godoy Mejía
Vicepresidente	Dra. Argentina Alas de Chavez
Secretario	Dr. Enrique Tome Zelaya
Prosecretario	Dr. Gaspar Rodríguez
Tesorero	Dr. Ramón H. Alvarenga C.
Fiscal	Dr. Rigoberto Cuellar A.
Vocal	Dr. Fausto José Varela Calix

JUNTA DIRECTIVA 2007-2009

Presidente	Dr. Enrique Tomé Zelaya
Vicepresidente	Dr. Fausto Varela
Secretaria	Dra. Hilda Zeron
Prosecretario	Dr. Mario Rafael Castillo
Tesorero	Dr. Ramon H. Alvarenga
Fiscal	Dr. Marco R. Molinero
Vocal	Dr. Carlos Vides Babun

JUNTA DIRECTIVA 2009-2011

Presidente	Dr. Ramon H. Alvarenga
Vicepresidente	Dr. Fausto Jose Varela
Secretaria	Dr. Mario Rafael Castillo
Prosecretario	Dra. Karen Girón Cáliz
Tesorero	Dr. Marco R. Molinero
Fiscal	Dr. Carlos Vides Babun
Vocal	Dra. Ingrid C. Arambu

JUNTA DIRECTIVA 2011- 2013

Presidente	Dr. Ramón H. Alvarenga
Vicepresidente	Dr. Mario R. Castillo
Secretario	Dra. Ingrid C. Arambu
Pro secretario	Dra. Karen I. Girón
Tesorero	Dr. Marco R. Molinero
Fiscal	Dr. Francisco Aguilar R.
Vocal	Dr. Pablo Andrés Cáceres

JUNTA DIRECTIVA 2013- 2015

Presidente	Dr. Ramón H. Alvarenga
Vicepresidente	Dr. Mario R. Castillo
Secretario	Dra. Ingrid C. Arambu
Pro secretario	Dra. Emily Ordoñez Rodas
Tesorero	Dra. Karen I. Girón C.
Fiscal	Dr. Cesar Cáceres Mendoza
Vocal	Dr. Paulo Cesar Carvajal

JUNTA DIRECTIVA 2015- 2017

Presidente	Dr. Mario R. Castillo
Vicepresidente	Dra. Ingrid C. Arambu
Secretario	Dr. Luis Carlos Hernández M.
Pro secretario	Dra. Mirza Lara
Tesorero	Dra. Karen I. Girón C.
Fiscal	Dr. Ramón H. Alvarenga
Vocal	Dra Sandra Ramos

JUNTA DIRECTIVA 1998-99

28 Agosto, 1998.

Dra. Ana Lina Lizardo, Dr. Gustavo Lizardo y
Dr. Elías Handal. Residencia Dra. Lizardo.

Presidente	Dr. Carlos García C.
Vice-Presidente	Dr. Carlos Godoy M.
Secretario	Dr. Maribel Rivera
Pro-Secretario	Dr. Juan de Jesús Flores
Tesorero	Dr. Guillermo Villatoro
Vocal I	Dr. José R. Lizardo
Vocal II	Dr. Víctor Muñoz

JUNTA DIRECTIVA 1999-2000

27 Agosto, 1999.

Anfitrión Laboratorios ABBOTT.
Restaurante El Gachupín.

Presidente	Dr. Carlos García C.
Vice-Presidente	Dr. Delmer Nazar H.
Secretario	Dr. Hilton Bruno Trochez
Pro-Secretario	Dr. Jesús Pineda
Tesorero	Dr. José Ángel Guillen
Vocal I	Dr. Armando Peña
Vocal II	Dr. César Cáceres M.

JUNTA DIRECTIVA 2000-01

23 Agosto, 2000.

Anfitrión Laboratorios PHARMED.
Restaurante Casa María.

Presidente	Dr. Delmer Nazar
Vice-Presidente	Dr. José Lizardo B.
Secretario	Dr. José Ángel Guillen
Pro-Secretario	Dr. Juan de Jesús Flores
Tesorero	Dr. Javier Durón M.
Vocal I	Dr. Víctor Muñoz M.
Vocal II	Dr. César A. Cáceres

JUNTA DIRECTIVA 2001-02

31 Agosto, 2001.

Anfitrión Laboratorios Mead Johnson.
Centro Convenciones Restaurante La Hacienda.

Presidente	Dr. Marco R. Molinero
Vice-Presidente	Dr. Víctor Muñoz M.
Secretario	Dr. José Antonio Samra
Pro-Secretario	Dr. Armando Peña
Tesorero	Dr. Ramón Alvarenga C.
Vocal I	Dra. Lizeth García A.
Vocal II	Dr. Francisco Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA 2002-03

Presidente	Dr. Marco R. Molinero
Vice-Presidente	Dr. Víctor Muñoz M.
Secretario	Dr. José Antonio Samra
Pro-Secretario	Dr. Héctor Velásquez
Tesorero	Dr. Ramón Alvarenga C.
Vocal I	Dra. Lizeth García A.
Vocal II	Dr. Gustavo Lizardo

JUNTA DIRECTIVA 2003-2005

5 de Septiembre, 2003.

Restaurante Casa María

Presidente	Dr. Víctor Muñoz M.
Vice-Presidente	Dr. Armando Peña
Secretario	Dr. Jorge H. Meléndez B.
Pro-Secretario	Dr. Gaspar Rodríguez
Tesorero	Dr. Ramón Alvarenga C.
Vocal I	Dra. Argentina de Chávez
Vocal II	Dr. Walter Moneada

7. Cabe destacar la primera campaña de vacunación masiva contra la poliomielitis realizada en 1965, cuando a través de la Asociación Pediátrica Hondureña, se logra que el PANI compre un lote de vacunas Sabin y Trivalente. Se vacuna en todo el país, coordinando la Asociación Hondureña con la Poliomielitis encabezada por la distinguida dama Elvita Aguiluz y por el Dr. Carlos Rivera W., Jefe de la Sala de Polio y Rehabilitación del Hospital General San Felipe, los resultados son publicados en la Revista Honduras Pediátrica y presentado en el Congreso Internacional de Pediatría realizado en México y posteriormente en Viena-Austria. Posteriormente y debido a gestiones de la Asociación Pediátrica el PANI adquiere todas las vacunas que actualmente se administran en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

La Asociación Pediátrica desde el principio hace una campaña preventiva contra enfermedades diarreicas, parasitarias, desnutrición, etc. la cual es premiada por organismos internacionales como la UNICEF y la Organización Paname-ricana de la Salud (OPS) concediéndoles por esa labor y otros más, Placas y Diplomas de Honor.

8. En 1971-73 la Asociación Pediátrica Hondureña a través de los Departamentos de Pediatría del Hospital Materno Infantil y del Seguro Social con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la OPS establecen un programa de Extensión de Educación Pediátrica a través de las distintas regiones sanitarias del país.
9. En 1969 los doctores Danilo Castillo y Carlos Rivera W., profesores de la Escuela de Medicina y el Dr. Rigoberto Alvarado del Ministerio de Salud Pública coordinan el primer programa piloto de proyección a la comunidad en los municipios de Valle de Angeles y Santa Lucía con acciones básicas de educación en salud: encuestas en la comunidad, programa de construcción de letrinas, higiene escolar, higiene dental, charlas en las escuelas y en la comunidad, consultorio médico gratuito, etc. Esta proyección social a la comunidad se discontinuó por falta de fondos de la Universidad.
10. Desde 1992 el Dr. Renato Valenzuela Castillo realiza una campaña intensa de proyección social para evitar los accidentes en la niñez fructificando en la época actual cuando se ha observado una disminución sobre todo en niños quemados.

11. Se logra a través de los doctores Renato Valenzuela y Evandro Valladares un área para esparcimiento social de los niños en el último piso del Hospital Materno Infantil como parte de una campaña tendiente a mejorar el aspecto social y mental de los niños. Lo mismo se hace con la campaña para evitar el maltrato social en los niños. Es precisamente en este periodo cuando la UNICEF y OPS otorgan a la Asociación Pediátrica Hondureña reconocimientos especiales plasmados en Placas de Honor por tales actividades. (1969 y 1974)

12. La Asociación Pediátrica Hondureña en la actualidad promueve debates y foros de contenido social, participa activamente en discusión y práctica de acciones a favor de la niñez y la adolescencia, procurando la participación de diferentes sectores sociales, motivando a las estructuras gubernamentales y privadas, hacia la formulación y el apoyo de políticas, estrategias, planes y programas orientados hacia la mejoría en las condiciones de la salud integral de la niñez y adolescencia hondureñas; es en la actualidad, la institución científica gremial identificada plenamente con las causas nobles de la niñez de Honduras; es, la organización de carácter científico con la que la sociedad discute la temática biosico-social de la infancia, formando parte activa de la Comisión Nacional de Lactancia Materna, Comisión Nacional para la Abolición Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil (Coordinada por la Secretaria de Trabajo), Comisión Nacional de Inmunizaciones, entre otros. Ha emprendido luchas que han conducido a la prohibición del uso de la pólvora en festividades navideñas y de otra índole, como forma de eliminar las quemaduras en los niños; de igual manera, participa en el diseño e implementación de estrategias para evitar accidentes en la infancia, en la lucha contra el VIH/SIDA, el abuso infantil y tráfico sexual, los niños en situación de calle. Programa de Detección Temprana de Cáncer Infantil, entre otros.

ORGANIZACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA SEDE DE ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA.

Actualmente la Asociación Pediátrica Hondureña es probablemente, dentro del gremio médico nacional hondureño, el grupo de especialistas que primeramente se organizó como una Sociedad de especialidad única, teniendo su propia oficina administrativa, en la que lleva a cabo todo su proceso de planificación, ejecución y evaluación de las diferentes actividades que realiza.

La oficina sede de la Asociación Pediátrica Hondureña funciona desde el 2 de Mayo de 1969 en el primer piso del Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa, de la Secretaría de Salud, frente al Aula Magna; hecho coincidente con la inauguración de tan importante centro hospitalario, siendo dicho espacio concedido por las autoridades del Hospital en mención, debido al hecho relevante de que la Asociación Pediátrica Hondureña, junto con sus distinguidos fundadores fueron los gestores e impulsores de la idea de construir el Hospital Pediátrico Nacional a través del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el cual también fue idea de la Asociación Pediátrica Hondureña.

La actual oficina de la Asociación Pediátrica Hondureña consta de dos pequeños espacios físicos; uno dedicado a la biblioteca y el otro a la administración y área de reuniones de la Asociación; cuenta con el mobiliario y equipo moderno de oficina para su adecuado funcionamiento, incluyendo servicio de teléfono, fax y correo electrónico, todo propiedad de la Asociación.

Todo lo anterior son los logros que en su organización administrativa a obtenido la Asociación desde su fundación en 1952, ha sido una dura tarea invirtiendo grandes recursos económicos y humano para conseguirlo, pero lo que hoy tenemos es producto del empeño y esfuerzo de las diferentes juntas directivas a través del tiempo.

En sus inicios la Asociación Pediátrica Hondureña no contaba con una oficina sede; el proceso administrativo los directivos lo llevaban a cabo en sus consultorios en el Hospital General San Felipe (Sala de

Niños, Sala de Oftalmología, etc.), las reuniones de trabajo y sesiones se realizaban en Hospital General San Felipe, Centro Médico Hondureño y algunas casas de los socios.

Es hasta 1969 cuando se inaugura el Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa que se organiza la biblioteca y sede de la Asociación Pediátrica Hondureña, siendo manejadas por la Junta Directiva, sin contar con personal administrativo de apoyo; situación que se mantiene hasta 1980.

Durante este período la Junta Directiva contaba con el apoyo de una secretaria a tiempo parcial, siendo ella la Sra. Reina de Cerrato, quien en su tiempo extra como Secretaria del Director del Hospital Materno Infantil, ayudaba a los diferentes directivos.

En 1980 cuando funge como Secretario de la Junta Directiva el Dr. Renato Valenzuela inicia el proceso de organización técnica de la oficina y biblioteca de Asociación Pediátrica Hondureña, procediendo a mantenerlas abiertas durante unas horas diarias, logrando en 1985 que la Junta Directiva contratara a tiempo parcial a una Secretaria, siendo la Sra. Beatriz Barrientos, quien durante todo el año permanece 4 horas diarias en las oficinas y biblioteca, en horario de 08:00-12:00, contando a la vez con apoyo en la conserjería del Sr. Santos Valladares, tareas que realizaba en su tiempo extra como Conserje del Hospital Materno infantil.

En 1985 coincidiendo con la gran responsabilidad de la Asociación Pediátrica Hondureña de organización y desarrollar el XVIII CONGRESO CENTROAMERICANO DE PEDIATRÍA, la Asociación compró nuevo equipo y mobiliario de oficina así como equipo audiovisual e instala una línea telefónica directa.

En 1986 se contratan los servicios de una nueva secretaria, la Sra. Suyapa Al varado, quien en unión del Dr. Renato Valenzuela y con el apoyo de las diferentes Juntas Directivas anuales logran organizar técnicamente la oficina sede y biblioteca de la Asociación Pediátrica Hondureña.

JUNTA DIRECTIVA 1990-91
31 Agosto, 1990.
Restaurante El INFOP.
Dr. Armando Peña y Dr. Rogelio García O.

Presidente	Dr. Martha Matamoros
Vice-Presidente	Dr. Salvador Lovo
Secretario	Dr. Ramón Alvarenga
Pro-Secretario	Dr. Armando Peña
Tesorero	Dr. César Zavala A.
Vocal I	Dr. Edwin Aronne G.
Vocal II	Dra. Ediltrudys Colíndres

JUNTA DIRECTIVA 1991-92
39 Agosto, 1991.
Residencia Dra. Hena Ligia de Torres.

Presidente	Dr. Osear González A.
Vice-Presidente	Dr. Alirio López A.
Secretario	Dra. Ediltrudys Colíndres
Pro-Secretario	Dr. Francisco Matamoros
Tesorero	Dr. César Zavala A.
Vocal I	Dr. Cesar A. Cáceres
Vocal II	Dr. Juan J. Navarro

JUNTA DIRECTIVA 1992-93
28 Agosto, 1992.
Restaurante China Town.
Dr. Walter Moneada y Dr. José Lizardo B.

Presidente	Dr. Rigoberto Cuellar A.
Vice-Presidente	Dr. Wilfredo Argueta R.
Secretario	Dra. Ediltrudys Colíndres
Pro-Secretario	Dr. Víctor Muñoz M.
Tesorero	Dra. Lorena Medina M.
Vocal I	Dr. Carlos Figueroa L.
Vocal II	Dr. Marco A. Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA 1993-94
29 Agosto 1993.
Dr. Víctor Vallejo y Dr. Evandro Valladares.
Residencia Dr. Valladares.

Presidente	Dr. Renato Valenzuela C.
Vice-Presidente	Dr. Salvador Lovo
Secretario	Dr. Víctor Muñoz M.
Pro-Secretario	Dr. José R. Lizardo
Tesorero	Dr. Carlos Figueroa L.
Vocal I	Dr. Germán Blanco
Vocal II	Dra. Ana Lina Lizardo

JUNTA DIRECTIVA 1994-95
26 Agosto, 1994.
Restaurante y Pizzería La Balleta.
Dr. César Cáceres.

Presidente	Dr. Renato Valenzuela C.
Vice-Presidente	Dr. Víctor Muñoz M.
Secretario	Dr. José R. Lizardo
Pro-Secretario	Dr. Wilfredo Cáceres M.
Tesorero	Dr. Carlos Figueroa L.
Vocal I	Dr. Germán Blanco
Vocal II	Dr. Gerardo Godoy M.

JUNTA DIRECTIVA 1995-96
25 Agosto, 1995.
Dr. Gustavo Lizardo y Dra. Ana Lina Lizardo.
Casa Dra. Lizardo

Presidente	Dr. Salvador Lovo
Vice-Presidente	Dr. Carlos García C.
Secretario	Dra. Argentina de Chávez
Pro-Secretario	Dr. Juan J. Navarro
Tesorero	Dra. Ediltrudys Colíndres
Vocal I	Dr. Víctor Muñoz M.
Vocal II	Dr. Armando Peña

JUNTA DIRECTIVA 1996-97
30 Agosto, 1996.
Dra. Xenia Pineda, Dr. Asdrúbal Raudales y
Dr. Armando Paredes. Rest. Picadelli.

Presidente	Dr. Ramón Alvarenga
Vice-Presidente	Dr. Carlos Figueroa
Secretario	Dr. Francisco Rodríguez
Pro-Secretario	Dr. Carlos Godoy M.
Tesorero	Dra. Ediltrudys Colíndres
Vocal I	Dr. Luis Rogelio García
Vocal II	Dra. Lizeth García A.

JUNTA DIRECTIVA 1997-98
29 Agosto, 1997. Restaurante El INFOP.
Dra. Argentina Alas, Dr. Eulogio Pineda
y Dr. Germán Blanco.

Presidente	Dr. Ramón Alvarenga C.
Vice-Presidente	Dr. Armando Peña
Secretario	Dr. Carlos Godoy M.
Pro-Secretario	Dr. Delmer Nazar H.
Tesorero	Dr. Guillermo Villatoro
Vocal I	Dr. Francisco Rodríguez
Vocal II	Dr. Juan de Jesús Flores

JUNTA DIRECTIVA 1981-82
18 Agosto, 1981.
Residencia Dr. Víctor M. Vallejo

Presidente	Dr. Roberto Rivera R.
Vice-Presidente	Dr. Samuel García D.
Secretario	Dr. Renato Valenzuela C.
Pro-Secretario	Dr. Wilfredo Argueta R.
Tesorero	Dr. Manuel E. Larios
Vocal I	Dr. Rene Hernández R.
Vocal II	Dr. Carlos Godoy A.

JUNTA DIRECTIVA 1982-83
27 Agosto, 1982.
Residencia Dr. Honorio Claros F.

Presidente	Dr. Carlos Godoy A.
Vice-Presidente	Dr. Armando Alemán Q.
Secretario	Dr. Wilfredo Argueta R.
Pro-Secretario	Dr. José Pablo Figueroa
Tesorero	Dr. Manuel E. Larios
Vocal I	Dr. Armando Andino
Vocal II	Dr. Danilo H. Fajardo

JUNTA DIRECTIVA 1983-84
26 Agosto, 1983. Residencia
Dr. Danilo Castillo

Presidente	Dr. César A. Cáceres M.
Vice-Presidente	Dr. Osear González A.
Secretario	Dr. Evandro Valladares .
Pro-Secretario	Dr. Carlos Durón B.
Tesorero	Dr. Rene Stefan Hode
Vocal I	Dra. Argentina Alas
Vocal II	Dr. Danilo H. Fajardo

JUNTA DIRECTIVA 1984-85 Y DE 1985-86
NO HAY ACTAS CONSIGNADAS CON LAS
DIRECTIVAS DE ESTOS PERIODOS.

JUNTA DIRECTIVA 1986-1987
26 Agosto, 1986.
Residencia Dr. Asdrúbal Raudales A.

Presidente	Dr. Rene Stefan Hode
Vice-Presidente	Dr. Evandro Valladares
Secretario	Dr. Servio Tulio Mateo
Pro-Secretario	Dr. Ramón Alvarenga C.
Tesorero	Dr. Danilo H. Fajardo
Vocal I	Dr. Danilo Castillo M.
Vocal II	Dr. Marco A. Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA 1987-88
28 Agosto, 1987.
Residencia Dr. Evandro Valladares V.

Presidente	Dr. Evandro Valladares
Vice-Presidente	Dr. Samuel García D.
Secretario	Dr. Cesar Cáceres M.
Pro-Secretario	Dra. Hena L. de Torres
Tesorero	Dr. Guillermo Oviedo R
Vocal I	Dr. Octavio Vásquez R.
Vocal II	Dra. Lorena Medina M.

JUNTA DIRECTIVA 1988-89
27 Agosto, 1988.
Restaurante El INFOP.
Dra. Dinna Rojas y Dr. Gustavo Lizardo.

Presidente	Dr. Evandro Valladares
Vice-Presidente	Dr. Radegundo García
Secretario	Dra. Lorena Medina M.
Pro-Secretario	Dr. Ramón Alvarenga C.
Tesorero	Dr. Renato Valenzuela C.
Vocal I	Dr. Octavio Vásquez
Vocal II	Dra. Ediltrudys Colíndres

JUNTA DIRECTIVA 1989-90
25 Agosto, 1989. Restaurante El INFOP. Dr.
Osear Ponce y Dr. Francisco Rodríguez Q.

Presidente	Dr. Samuel García D.
Vice-Presidente	Dr. Roberto Mejía D.
Secretario	Dr. Víctor M. Vallejo
Pro-Secretario	Dr. Gustavo Lizardo C.
Tesorero	Dr. Servio Tulio Mateo
Vocal I	Dra. Dinna Rojas I.
Vocal II	Dr. Osear Ponce Q.

diferentes Juntas Directivas anuales logran organizar técnicamente la oficina sede y biblioteca de la Asociación Pediátrica Hondureña.

Desde 1985 a la fecha la oficina de la Asociación se ha ido tecnificando gradualmente, adquiriendo un fax, fotocopidora, computadoras, dispensador de agua fría y caliente, nuevo mobiliario y cortinaje, nuevo equipo audiovisual y nuevos libros y revistas pediátricas de diferentes países, a las cuales está suscrita.

Podemos decir que actualmente las oficinas y biblioteca de la Asociación Pediátrica Hondureña constituyen la estructura administrativa mejor organizada, equipada y eficiente de todas las sociedades médicas de Honduras, situación que enorgullece enormemente y permite mantener una fecunda comunicación con los diferentes socios tanto del Capítulo Central (Sede) como de los Capítulos Regionales; así como las diferentes compañías y laboratorios colaboradores y con las Asociaciones Pediátricas del extranjero, como con distinguidos especialistas de la Pediatría a nivel internacional.

Debido a la organización que actualmente tiene la Sede de la Asociación Pediátrica Hondureña en Tegucigalpa le permite brindar los siguientes servicios:

- Lugar de reunión diaria para los pediatras del Hospital Materno Infantil
- Sitio de trabajo para la junta directiva y las diferentes comisiones
- Apoyo a la enseñanza a nivel del pre y post grado a través del Banco del Libro de Texto;
- Servicio de fotocopiado de artículos científicos

para los socios, Estudiantes y otros profesionales

- Servicio de préstamo de libros de especialidades pediátricas para los socios y estudiantes de postgrado de pediatría;
- Servicio de fax y correo electrónico para los socios.

En cuanto a su proyección social a la comunidad, las oficinas de la Asociación Pediátrica Hondureña sirven de consulta y asesoría para la organización de jornadas, talleres, simposios, cursos y congresos de medicina. De igual manera es sitio de consulta en lo que respecta a la implementación de leyes en el marco de la organización de sistemas de reglamentos y estatutos, campo en el cual con gran tino se han implementado no sólo los Estatutos y el Reglamento Interno de la Asociación Pediátrica Hondureña sino todo un cuerpo de leyes que permiten un mejor desenvolvimiento apegado a ley así como progresos en la protección social de los agremiados, destacando entre ellos: Reglamento de Capítulos y Ramas; Reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo; Código del Comité de Vigilancia y Reglamento de la Revista Honduras Pediátrica.

Todos estos esfuerzos físicos e intelectuales hacen de las oficinas de la Asociación Pediátrica Hondureña un centro de información y asesoría que ha permitido a otras sociedades levantar una estructura administrativa para su propio desarrollo.

Dr. César Cáceres
Pediatra Gastroenterólogo

REVISTA HONDURAS PEDIÁTRICA

En 1957 se aprobó la creación de la Revista Pediátrica, la cual se publica en el año de 1963 lográndose el patrocinio del PANI habiendo logrado esto el Dr. Luis Barahona, quien fue su primer Director, convirtiéndose en el pionero de dicha publicación a la que él bautizó como Revista Honduras Pediátrica: publicó los primeros artículos donde sobresalen, la fundación de la Pediátrica, socios fundadores y la lucha para lograr la fundación del PANI el 8 de Octubre de 1957 a través del Decreto No. 62 de la Junta Militar de Gobierno, asignándole como misión primordial la construcción y funcionamiento del Hospital Central Infantil de Honduras y la dirección de la Lotería Nacional de Beneficencia y proteger íntegramente al niño hondureño.

Ya para 1965 la Revista adquiere su forma corriente estando en la dirección el Dr. Luis Barahona, sobresaliendo las notas editoriales del Dr. Barahona, donde enfoca el problema del Hospital Infantil al que se quiere transformar en un Hospital General, estableciéndose así una lucha sin cuartel que se manifiesta con el editorial denominado "PRONUNCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA EN RELACIÓN CON EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", dirigiendo el Dr. Barahona un contundente documento con fecha 14 de marzo de 1965 al Dr. Abraham Riera Hotta, donde entre otras cosas se lee lo siguiente: "...el argumento de que el Estado no puede sostener un Hospital Infantil simultáneamente con un Hospital General -el San Felipe- es inexacto, es decir, no se ajusta a la verdad. La Asociación Pediátrica Hondureña considera que los fondos pertenecientes al PANI deben ser invertidos en procurar el bienestar y felicidad del niño hondureño".

Posteriormente el Dr. Barahona reitera en otro editorial en el Vol. II de 1966 titulado "A PROPÓSITO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL" de los meses de octubre y noviembre de 1965 reproduce la carta que envía el eminente Pediatra mexicano Dr. Federico Gómez a su alumno el Dr. Carlos Rivera Williams en relación con la creación de Hospitales Infantiles en Latinoamérica. La carta es fecha del 11 de octubre de 1965 y se reproduce en varios diarios del país y se

envía al Sr. Presidente de la República y al Ministro de Salud decidiéndose en esta forma el destino del Hospital Infantil en forma contundente.

Como se puede ver en esta etapa que va de 1963 a 1966 se dedican las mejores páginas a la mencionada lucha que cristaliza con la decisión gubernamental de poner a funcionar el Hospital Materno Infantil dándole así parcialmente la razón a la Asociación Pediátrica Hondureña. La revista además presenta casos que se observan en Hospital General San Felipe, una sección llamada de Interés Pediátrico, otra Sección Informativa y un índice de Anunciantes.

Posteriormente el Dr. Luis Barahona cede los editoriales al Dr. Carlos Rivera Williams, quien publica una serie de tres que se denominan LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA (marzo 1967), ENSEÑANZA PEDIÁTRICA A LOS GRADUADOS (noviembre 1967) y LA ENSEÑANZA DE LA PEDIATRÍA EN HONDURAS (julio 1967 vol. III) y el Dr. Jorge Hadad - Decano de la Escuela de Medicina- publica "HOSPITAL MATERNO INFANTIL NUEVAS PERSPECTIVAS EN EDUCACIÓN MEDICA", como se puede observar todos estos editoriales son dedicados a la enseñanza que debe realizarse en las nuevas instalaciones del Hospital Materno Infantil lográndose que fructifique dicho propósito a los pocos años de haber sido inaugurado dicho Hospital.

En el año de 1968 toma la dirección otro de los grandes impulsores de la Revista, como fue el Dr. Roberto Mejía Durón, continuando en la administración el Dr. Alberto C. Bendeck y apareciendo la nueva figura de los editores, siendo y Manuel E. Larios. El Dr. Mejía Durón escribió un magnífico editorial en marzo de 1968 llamado "INICIANDO UNA LABOR", donde enfatiza la necesidad de que todos colaboremos con la Revista, estableciéndose desde esa época la obligación de cada uno de los pediatras, sobre todo los Jefes de Sala, debían de publicar por lo menos un tema de revisión o de investigación al año, notándose el incremento de los trabajos en esta época. En otro editorial el Dr. Mejía Durón hace referencia a temas de actualidad como la

JUNTA DIRECTIVA 1973-74
31 Agosto, 1973.
Residencia Dr. Adán Zepeda

Presidente	Dr. Carlos Rivera W.
Vice-Presidente	Dr. Salvador Lovo
Secretario	Dr. Armando Delgado
Pro-Secretario	Dr. Roberto Rivera R.
Tesorero	Dr. Juan Pablo Benavides
Vocal I	Dr. Tristan Martínez
Vocal II	Dr. Armando Andino

JUNTA DIRECTIVA 1974-75
6 Septiembre, 1975.
Residencia Dr. Rene Hernández.

Presidente	Dr. Fernando Tomé A.
Vice-Presidente	Dr. Roberto Rivera R.
Secretario	Dr. Oscar González A.
Pro-Secretario	Dr. Octavio Vásquez
Tesorero	Dr. Luis Barahona
Vocal I	Dr. Danilo Fajardo C.
Vocal II	Dr. Tristan Martínez

JUNTA DIRECTIVA 1975-76.
NO HAY ACTA CONSIGNADA
QUE CORRESPONDA A LA ELECCIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA 1976-77
27 Agosto, 1976.
Residencia Lic. Justiniano Vásquez
siendo anfitrión Dr. Octavio Vásquez.

Presidente	Dr. Alberto C. Bendeck
Vice-Presidente	Dr. Osear González A.
Secretario	Dr. Radegundo García
Pro-Secretario	Dr. Francisco Cleaves T.
Tesorero	Dr. Luis Barahona
Vocal I	Dr. Gilberto Osorio C.
Vocal II	Dr. Armando Alemán Q.

JUNTA DIRECTIVA 1977-78
26 Agosto, 1977. Clínica
Dr. Armando Alemán.

Presidente	Dr. Danilo Castillo M.
Vice-Presidente	Dr. Roberto Rivera R.
Secretario	Dr. César A. Cáceres M.
Pro-Secretario	Dr. José Pablo Figueroa
Tesorero	Dr. Luis Barahona Garay
Vocal I	Dr. Manuel E. Larios
Vocal II	Dr. Said Bueso

JUNTA DIRECTIVA 1978-79
25 Agosto, 1978.
Residencia Dr. Francisco Cleaves Tomé.

Presidente	Dr. Danilo H. Fajardo C.
Vice-Presidente	Dr. Rodolfo Valenzuela
Secretario	Dr. Rene Steffan Hode
Pro-Secretario	Dr. Víctor M. Vallejo
Tesorero	Dr. Manuel E. Larios
Vocal I	Dr. Rigoberto Cuellar
Vocal II	Dr. Guillermo Oviedo R.

JUNTA DIRECTIVA 1979-80
31 Agosto, 1979.
Residencia Dr. Manuel E. Larios.

Presidente	Dr. Danilo H. Fajardo C.
Vice-Presidente	Dr. Roberto Rivera R.
Secretario	Dr. Víctor M. Vallejo
Pro-Secretario	Dr. Rene Hernández R.
Tesorero	Dr. Manuel E. Larios
Vocal I	Dr. Rene Steffan Hode
Vocal II	Dr. Armando Paredes P.

JUNTA DIRECTIVA 1980-81
29 Agosto, 1980.
Residencia Dr. Roberto Rivera R.

Presidente	Dr. Roberto Rivera R.
Vice-Presidente	Dr. Samuel García D.
Secretario	Dr. Renato Valenzuela C.
Pro-Secretario	Dr. Wilfredo Argueta R.
Tesorero	Dr. Manuel E. Larios
Vocal I	Dr. Carlos Godoy A.
Vocal II	Dr. Rene Hernández

JUNTA DIRECTIVA 1965-66
27 Agosto, 1965.
Residencia Dr. Manuel Paredes

Presidente Dr. Gilberto Osorio C.
Vice-Presidente Dr. José Martínez O.
Secretario Dr. Guillermo Oviedo P.
Pro-Secretario Dr. Carlos Rivera W.
Tesorero Dr. José E. Tabora
Vocal I Dr. Juan Pablo Benavides
Vocal II Dr. Luis Barahona

JUNTA DIRECTIVA 1966-67
26 Agosto, 1966.
Residencia Dr. Alberto C. Bendeck.

Presidente Dr. Adán Zepeda R.
Vice-Presidente Dr. Guillermo Oviedo P.
Secretario Dr. Alberto C. Bendeck
Pro-Secretario Dr. Carlos Rivera W.
Tesorero Dr. José E. Tabora
Vocal I Dr. Rafael Tercero
Vocal II Dr. Luis Barahona

JUNTA DIRECTIVA 1967-68
25 Agosto, 1967.
Residencia Dr. Rafael Tercero.

Presidente Dr. Asdrúbal Raudales
Vice-Presidente Dr. Carlos Rivera W.
Secretario Dr. Alberto C. Bendeck
Pro-Secretario Dr. Danilo Castillo M.
Tesorero Dr. José E. Tabora
Vocal I Dr. Rafael Tercero
Vocal II Dr. Luis Barahona.

JUNTA DIRECTIVA 1968-69
30 Agosto, 1968.
Residencia Dr. Roberto Mejía D.

Presidente Dr. Asdrúbal Raudales A.
Vice-Presidente Dr. Carlos Rivera W.
Secretario Dr. Danilo Castillo M.
Pro-Secretario Dr. Roberto Mejía D.
Tesorero Dr. José E. Tabora
Vocal I Dr. Manuel E. Larios
Vocal II Dr. Armando Andino

JUNTA DIRECTIVA 1969-70
29 Agosto, 1969.
Residencia Dr. José E. Tabora

Presidente Dr. Gilberto Osorio C.
Vice-Presidente Dr. Guillermo Oviedo
Secretario Dr. Carlos Rivera W.
Pro-Secretario Dr. Manuel E. Larios
Tesorero Dr. José E. Tabora
Vocal I Dr. Rodolfo Valenzuela
Vocal II Dr. Fernando Tomé A.

JUNTA DIRECTIVA 1970-71
28 Agosto, 1970.
Residencia Dr. José Martínez O.

Presidente Dr. Rafael Tercero
Vice-Presidente Dr. Rodolfo Valenzuela
Secretario Dr. Manuel E. Larios
Pro-Secretario Dr. Danilo Castillo M.
Tesorero Dr. Armando Andino
Vocal I Dr. Roberto Rivera R.
Vocal II Dr. Carlos Rivera W.

JUNTA DIRECTIVA 1971-72
27 Agosto, 1971.
Residencia Dr. José Martínez O.

Presidente Dr. Manuel E. Larios
Vice-Presidente Dr. Danilo Castillo M.
Secretario Dr. Roberto Rivera R.
Pro-Secretario Dr. Roberto Mejía D.
Tesorero Dr. Armando Andino
Vocal I Dr. Rodolfo Valenzuela
Vocal II Dr. Juan Pablo Benavides

JUNTA DIRECTIVA 1972-73
25 Agosto, 1972.
Residencia Dr. Carlos Rivera W.

Presidente Dr. Manuel E. Larios
Vice-Presidente Dr. Luis Barahona
Secretario Dr. Salvador Lovo
Pro-Secretario Dr. Enrique Alvarado R.
Tesorero Dr. Juan Pablo Benavides
Vocal I Dr. Radegundo García
Vocal II Dr. Rene Hernández

todo los Jefes de Sala, debían de publicar por lo menos un tema de revisión o de investigación al año, notándose el incremento de los trabajos en esta época. En otro editorial el Dr. Mejía Durón hace referencia a temas de actualidad como la Asociación Nacional de Planificación y el Control de la Natalidad. Expresando la opinión que aún es vigente "EN RESUMEN SE PRETENDE LOGRAR LA ADAPTACIÓN A UN MAL, YA QUE NO ES POSIBLE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ECONÓMICA".

Otro de los editores el Dr. Manuel E. Larios publica un editorial intitulado "EL XII CURSO INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA", donde hace un resumen de tan magno evento realizado en México, D.F. en Diciembre, de 1968, señalando que la Asociación Internacional de Pediatría que reúne a todos los pediatras del mundo y que patrocina dicho congreso es una asociación no política, no gubernamental, conformada por todas las Sociedades Pediátricas de la mayoría de los países del mundo, cuyos objetivos son fomentar la amistad entre los pediatras de todas las nacionalidades en beneficio de la niñez y promover además la salud del niño en el mundo entero". Dos trabajos libres intitulados POLIOMIELITIS EPIDEMIA DE 1965 y SÍNDROME DE GUILLAIN BARRE EN LA INFANCIA fueron presentados por el compatriota Carlos Rivera Williams, lo cual es un mérito para el colega y una satisfacción para la Asociación Pediátrica Hondureña. Además el mencionado Dr. Rivera Williams y Dr. José Handal, del Capítulo de San Pedro Sula, obtuvieron la información necesaria para que la Asociación Pediátrica en un futuro cercano ingrese a la Asociación Internacional de Pediatría (dicho propósito se logra tres años después en el XIII Congreso, realizado en la ciudad de Viena, capital de Austria, donde asistieron los doctores Benjamín Matamoros del Capítulo Nor-Occidental, Manuel E. Larios y Carlos Rivera W. como representantes de la Asociación Pediátrica Hondureña).

Como señalamos arriba el Dr. Luis Barahona (1928-1985) desde su ingreso a la Asociación Pediátrica fue el impulsor de la Revista Pediátrica; se graduó de médico en la Universidad Nacional de Honduras en 1953 especializándose en Pediatría en la República de Uruguay, habiendo trabajado en el Hospital San Felipe, Materno Infantil y posteriormente en el Instituto Hondureño de Seguridad Social; se le considera el gran pionero de la

Revista Honduras Pediátrica.

En el mes de Septiembre en la Revista de 1969 el editorial escrito por el Dr. Roberto Mejía Durón intitulado "DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" donde se publica la Resolución General de las Naciones Unidas del 20 de Noviembre de 1959. En 1972 la Dirección de la Revista Honduras Pediátrica es asumida por el Dr. Danilo Castillo y la administración que estaba a cargo del Dr. Alberto C. Bendeck es asumida por el Dr. Rodolfo Valenzuela, quedando como editores los doctores Roberto Rivera R. y Salvador Lovo. El primer editorial es un discurso del Dr. Manuel E. Larios en la inauguración del X CONGRESO CENTROAMERICANO DE PEDIATRÍA, que fue el primer Congreso que a la vez y simultáneamente se celebraba el II CONGRESO NACIONAL DE PEDIATRÍA y que fue celebrado en el Hotel Honduras Maya al que asistieron Pediatras de todo el continente en especial Representante de la Academia Americana de Pediatría, de la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE), de la Asociación Internacional de Pediatría (AIP) cuyo Secretario General el Dr. Stapleton se hizo presente lo mismo que el Maestro Federico Gómez director del Hospital Infantil de México, quien también pronunció un magnifico discurso titulado "EL PAPEL DEL PEDIATRA EN LA MEDICINA MODERNA", el Presidente del Comité Organizador fue el Dr. Gilberto Osorio Contreras y el Secretario General el Dr. Carlos Rivera Williams. El Dr. Danilo Castillo escribe editoriales dedicados a la enseñanza y excita a todos los colegas para que escriban todas sus experiencias en esta Revista. En 1974 asume la dirección el Dr. Danilo Fajardo quedando como editores los doctores Alberto C. Bendeck y Osear González Ardón, la revista agrega en su formato una columna llamada De Interés Pediátrico y otra denominada Revisión Bibliográfica y la Sección Informativa en esta época el Dr. Luis Barahona publica en el número 6 Vol. 4 un editorial referente al X ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA REVISTA HONDURAS PEDIÁTRICA, recalando nuevamente que el PANI tenía como objetivo primordial la creación del Hospital Infantil al que posteriormente se le dio el nombre de Hospital Materno Infantil.

Se publican artículos muy importantes entre los que descolla el intitulado COMPLICACIONES DEL SÍNDROME DISENTERIFORME, publicado por el Dr. Alberto C. Bendeck, Danilo

Se publican artículos muy importantes entre los que descolla el intitulado COMPLICACIONES DEL SÍNDROME DISENTERIFORME, publicado por el Dr. Alberto C. Bendeck, Danilo Castillo, Francisco Cleaves, Danilo Fajardo y Fernando Tomé, en el cual se desarrolla lo referente al Síndrome de Coagulación intravascular diseminada, cuyos conceptos aún están vigentes.

En esta época los trabajos más sobresalientes son los temas referentes a la educación y a la enseñanza de la Pediatría, como el escrito por el Dr. Carlos Godoy Arteaga en el Vol. 5 de Diciembre 1974 intitulado MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ENSEÑANZA MATERNO INFANTIL EN LA FACULTAD DE MEDICINA EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD, y el informe de la II Reunión Consultiva de la Enseñanza de Postgrado en Pediatría en Centroamérica, publicado por el Dr. Fernando Tomé, que en ese momento es el Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital Materno Infantil; también otro referente a la Residencia de Pediatría con un análisis de actividades en los 3 años, escrito por el Dr. Alberto C. Bendeck. Aparecen otras secciones como: Cual es su Diagnóstico Radiológico, a esas alturas la Asociación Pediátrica cuenta con 30 socios activos y el Capítulo Nor-Occidental cuenta con 14 miembros.

En esta época se realizan las primeras Jornadas Pediátricas realizadas el 28 de Marzo de 1974 en la ciudad de Santa Rosa de Copan en el Hospital de Occidente, coordinadas por el Dr. Oscar González Ardón y teniendo como profesores a los doctores Salvador Lovo, Octavio Vásquez, José Elíseo Tabora, Carlos Rivera Williams y el coordinador local Dr. Juan B. Almendárez, patrocinada por la Casa Nestlé, quien se hizo representar por su Gerente General, Sr. Alberto Martínez. También se realizaron las primeras Jornadas Binacionales Honduro-Guatemaltecas en Febrero 1974, patrocinadas por el PANI, quien se hizo representar por el Director General de Salud, Dr. Carlos Godoy Arteaga. La Delegación de Guatemala fue presidida por el Presidente de la Asociación Pediátrica de Guatemala, Dr. Eusebio del Cid y el Presidente del Colegio Médico de Guatemala destaca también en este período los trabajos del Dr. Asdrúbal Raudales Alvarado denominados RELACIONES CON EL PACIENTE, y un trabajo original publicado en el Vol. 5 No. 3 1974 Abril, intitulado DESVIACIONES SEXUALES. Se llega así hasta 1980, completando así tres décadas

de publicaciones.

La Revista Honduras Pediátrica ha permanecido hasta la actualidad, siendo dirigida en diferentes períodos por distinguidos pediatras de variadas generaciones, entre ellos: Dr Roberto Rivera Reyes, Dr. Rodolfo Valenzuela, Dr. Danilo Castillo, Dra Martha Matamoros, Dra. Sandra Tovar, Dr. Armando Peña, Dr. José Lizardo, Dr. Francisco Rodríguez Q. siendo su actual director, el Dr. Jorge Humberto Meléndez Bardales.

Es, después de la Revista Médica Hondureña, órgano del Colegio Médico de honduras, la que ha tenido mayor permanencia y estabilidad en el tiempo, adaptándose progresivamente a los cambios científicos y tecnológicos modernos.

En la actualidad, la Revista Honduras Pediátrica, incorpora en su contenido, editoriales focalizando el contexto de la problemática infantil y la realidad social, Artículos Científicos Originales, Casos Clínicos, Revisiones Científicas, Fotos Clínicas, Protocolos de Manejo, Temas de Educación Médica Continua y Temas de Pediatría Social, vinculados a los problemas vigentes de la niñez y la adolescencia: Niñez en Situación de Calle, Maltrato Infantil, Niñez, Adolescencia y el VIH/SIDA, Trabajo Infantil, entre otros, mismos sobre los cuales la Asociación Pediátrica también orienta parte importante de su actividad de promoción y participación social.

En los últimos años, no ha incorporado en su formato publicidad de ninguna casa comercial, lo que le ha permitido mantener una línea de trabajo y una orientación con mayor independencia y facilidad en el logro de sus objetivos. Se ha obtenido apoyo financiero del Fondo de las Naciones Unidas Para la infancia (UNICEF), institución con la que existe afinidad en los propósitos de búsqueda del bienestar de la niñez, el ejercicio de sus derechos y el desarrollo educativo de la población en general y de la comunidad médica en particular.

Dr. Renato Valenzuela

CRONOLOGÍA DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDUREÑA 1957-2015

La primera junta en 1952 la presidió el Dr. Carlos M. Galvez y como Secretario el Dr. Ramón Villeda Morales, como Fiscal el Dr. Gilberto Osorio Contreras y como Vocal el Dr. Romero Mendez. Al 20 de Febrero de 1957 actuaban provisionalmente como Presidente el Dr. Gilberto Osorio C. y como Secretario el Dr. Carlos A. Delgado.

JUNTA DIRECTIVA 1957
22 de Octubre, 1957
Clínica del Centro Médico

Presidente	Dr. Gilberto Osorio C.
Vice-Presidente	Dr. Carlos M. Gálvez
Secretario	Dr. Mario Medal
Tesorero	Dr. Joaquín Romero M.
Vocal I	Dr. José Martínez O.
Vocal II	Dr. Asdrúbal Raudales

JUNTA DIRECTIVA 1960-61
5 Enero, 1960
Clínica del Centro Médico

Presidente	Dr. Carlos A. Delgado
Vice-Presidente	Dr. Asdrúbal Raudales
Secretario	Dr. Armando Paredes
Pro Secretario	Dr. Rafael Tercero
Tesorero	Dr. Mario Medal
Vocal I	Dr. Carlos A. Javier
Vocal II	Dr. Adán Zepeda

JUNTA DIRECTIVA 1961-62
9 Febrero, 1961
Servicio Oftalmología Hospital San Felipe

Presidente	Dr. José Martínez O.
Vice-Presidente	Dr. Adán Zepeda
Secretario	Dr. Armando Paredes
Pro Secrio Tesorero	Dr. José E. Tabora
Vocal I Vocal I	Dr. Joaquín Romero M.
Vocal I Vocal II	Dr. Rafael Tercero

JUNTA DIRECTIVA 1962-63
13 Abril, 1962. Servicio
Oftalmología Hospital San Felipe.

Presidente	Dr. Manuel A. Paredes
Vice-Presidente	Dr. Asdrúbal Raudales
Secretario	Dr. Rafael Tercero
Pro-Secretario	Dr. Carlos M. Gálvez
Tesorero	Dr. José E. Tabora
Vocal I	Dr. Gilberto Osorio C.
Vocal II	Dr. Carlos A. Javier
Vocal III	Dr. Mario Medal

JUNTA DIRECTIVA 1963-64
28 Julio, 1963.
Residencia del Dr. Carlos A. Javier

Presidente	Dr. Carlos A. Javier
Vice-Presidente	Dr. Luis Barahona
Secretario	Dr. Carlos A. Delgado
Pro-Secretario	Dr. Gilberto Osorio C.
Tesorero	Dr. José E. Tabora
Vocal I	Dr. Adán Zepeda
Vocal II	Dr. Juan Pablo Benavides

JUNTA DIRECTIVA 1964-65
18 Septiembre, 1964
Servicio de Oftalmología Hospital San Felipe

Presidente	Dr. Luis Barahona
Vice-Presidente	Dr. Juan P. Benavides
Secretario	Dr. Mario S. Medal
Pro-Secretario	Dr. Guillermo Oviedo
Tesorero	Dr. José E. Tabora
Vocal I	Dr. Gilberto Osorio C.
Vocal II	Dr. Armando Paredes